

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No.18

FECHA: 31 de julio de 2014
HORA: 8:00 a.m. – 1:45 p.m.
LUGAR: Salón Oval – Edificio de Postgrados

INTEGRANTES

Profesor Ricardo Sánchez Ángel – Decano
Profesora Nubia Yaneth Ruiz Ruiz – Vicedecana Académica
Profesora Marta Zambrano Escobar – Vicedecana de Investigación y Extensión
Profesor Augusto Carrillo Sabogal – Secretario de Facultad
Profesora Myriam Susana Barrera Lobatón – Directora de Bienestar Universitario
Profesor Carlos Hernán Caicedo Escobar – Delegado del C.S.U.
Profesora Helen Hope Henderson – Representante de los Directores de Áreas Curriculares
Profesora María Claudia Nieto Cruz – Representante Profesoral
Estudiante Gabriela Baquero Lamo – Representante Estudiantil de Pregrado

Invitadas Especiales: Profesora Claudia Ordóñez – Directora Instituto de Estudios en Educación
Profesora María Elvia Domínguez – Directora de Bienestar Saliente
Profesora Mara Viveros Vigoya – Docente Escuela de Estudios de Género

Invitada Permanente: Doctora Amaranta Salazar Fernández – Asesora Jurídica Facultad Ciencias Humanas

Ausentes con excusa: Profesor Carlos Hernán Caicedo Escobar
Estudiante Gabriela Baquero Lamo

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

Aprobación de las Actas Nos.14, 15, 16 y 17
El Consejo de Facultad **aprobó** las Actas Nos.14, 15, 16 y 17.

2. ASUNTOS DE LOS CONSEJEROS

2.1. ASUNTOS DE LA VICEDECANATURA ACADÉMICA

La profesora Nubia Ruiz, Vicedecana Académica, presenta al Consejo de Facultad los siguientes asuntos:

1. Se presenta para información el cuadro de ocasionales y especiales ejecutado en el I semestre de 2014.

I Semestre Ocasionales – Especiales

UAB	Número de docentes ocasionales 2014 -I
Antropología	4
Filosofía	2
Geografía	5
Historia	2
Lenguas Extranjeras	35
Lingüística	18
Literatura	6
Psicología	13
Sociología	12
Trabajo Social	16
Escuela Estudios en Género	5
Escuela de Psicoanálisis y Cultura	1
TOTAL	119

Actos Administrativos	Presupuesto Ejecutado	Presupuesto Ejecutado	Total Presupuesto
Acuerdo No 21 del Consejo de Sede	\$ 363.364.065		
CDP No. 646		\$ 327.584.041	
	60 docentes ocasionales y especiales	56 docentes ocasionales y especiales	\$ 690.948.106

El Consejo de Facultad se da por enterado.

2. Se presenta el cuadro de ocasionales y especiales a vincular para el II semestre de 2014 para la Facultad de Ciencias Humanas.

UAB	Ocasionales	Valor a ejecutar
Antropología	5	\$ 32.594.767
Filosofía	4	\$ 10.902.779
Geografía	3	\$ 10.902.779
Lenguas Extranjeras	41	\$ 304.426.035
Lingüística	18	\$ 134.751.535
Literatura	4	\$ 36.683.309
Psicología	12	\$ 47.870.014
Sociología	8	\$ 26.122.480
Trabajo Social	17	\$ 94.831.464
Género	4	\$ 31.004.778
Psicoanálisis	1	\$ 4.769.966
Saldo a ejecutar	117	\$ 734.859.906
Consejo de Sede		\$ 365.041.395
Déficit		\$ 369.818.511

El Consejo de Facultad **aprobó** las anteriores solicitudes para Docentes Ocasionales y Especiales, teniendo en cuenta la nueva normatividad (Resolución de Rectoría No.145 de 2013).

3. PROFESORA ESPECIAL CON PRESTACIONES

Unidad Académica	Nombre del Docente	Asignatura	Intensidad Horaria
Trabajo Social	Beatriz García Moreno	Dictar dos conferencias tituladas "De la casa patriarcal a la casa nuclear" "Entre la casa y la ciudad" en el marco del ciclo de conferencias "La casa como espacialidad significada" organizado por la Maestría en Trabajo Social	3 horas semanales cada conferencia

El Consejo de Facultad **aprobó** la anterior solicitud para Profesora Especial con Prestaciones.

4. PROFESORA ESPECIAL – AD-HONOREM

Unidad Académica	Nombre del Docente	Asignatura	Intensidad Horaria
Psicología	María Cristina Torrado Pacheco	Supervisar las actividades de la asignatura Práctica I en el Observatorio sobre Infancia	3 horas semanales

El Consejo de Facultad **aprobó** la anterior solicitud para Profesora Especial Ad – Honorem.

5. PROFESORES OCASIONALES – AD-HONOREM

Unidad Académica	Nombre del Docente	Asignatura	Intensidad Horaria
Filosofía	Jorge Aurelio Díaz Ardila	Seminario SFM Spinoza (20177766)	3 horas semanales
Filosofía	Juan Pablo Bermúdez	Seminario de posgrado Ética II código 2021565	3 horas semanales
Lenguas Extranjeras	Bogador Bagheri	Farsi Electivo I código 2015705 grupo 1 Farsi Electivo I código 2015705 grupo 2 Farsi Electivo II código 2015722 grupo 1	4 horas semanales con cada asignatura
	Adem Oner	Turco Electivo I código 2015725 grupo 1	

		Turco Electivo I código 2015725 grupo 2 Turco Electivo II código 2015732 grupo 1	4 horas semanales con cada asignatura
Literatura	Marina Valentinova de Cuellar	Curso Monográfico de Autor Lermontov (2025897)	3 horas semanales

El Consejo de Facultad **aprobó** las anteriores solicitudes para Profesores Ocasionales Ad – Honorem.

6. PROFESORES VISITANTES CON PAGO Y AD - HONOREM

Unidad Académica	Nombre del Docente	Actividad	Presupuesto	Aval División de Personal Académico
Geografía	Humberto Reyes	Actividad Docente: Dictará el Seminario Metodologías participativas aplicadas a los procesos de deforestación Situación de las áreas naturales protegidas en México Caracterización agroecológica del cultivo de la vainilla	Ad – honorem	Cumple con los requisitos aval de la División de Personal Académico
Historia	Profesores avalados por el Comité Asesor de Posgrados quienes serán jurados de tesis de Maestría o Doctorado		Con pago	
Historia	Diana Inés Bonnet	Jurado de la tesis “La renta agraria: La hacienda en el altiplano cundiboyacense durante el siglo XVII”	Con pago	Cumple con los requisitos aval de la División de Personal Académico
Historia	Víctor Manuel Moncayo	Jurado de la tesis “La renta agraria: la hacienda en el altiplano cundiboyacense durante el siglo XVII”	Con pago	Cumple con los requisitos aval de la División de Personal Académico
Literatura	Gernot Kamecke	Dictar la asignatura: Literatura Española (Cervantes)	Con pago	Cumple con los requisitos aval de la División de Personal Académico
Trabajo Social – Maestría en Trabajo Social	Bárbara Zapata Cadavid	Actividades Académicas: Docencia del módulo Redes Familiares de la asignatura Redes Sociales código 2026513	Con pago	Cumple con los requisitos aval de la División de Personal Académico

El Consejo de Facultad **aprobó** las anteriores solicitudes para Profesores Visitantes con pago y Ad Honorem.

7. Se adjunta el cuadro de ocasionales a vincular para el II semestre de 2014 para el Programa de Lenguas Extranjeras. (Ver anexo)

El Consejo de Facultad **aprobó** las anteriores solicitudes para Docentes Ocasionales a vincular para el segundo semestre de 2014 para el Programa de Segunda Lengua.

8. Se presenta el cuadro de ocasionales a vincular del proyecto de Internacionalización

DOCENTES CURSOS DE INTERNACIONALIZACIÓN 14 HORAS SEMANALES

Lunes a Viernes 6:00 a.m. a 8:00 a.m. y Sábados 8:00 a.m. a 12:00 M.

#	NOMBRES	ASIGNATURA
1	LOPES AGUIAR DANIEL JOSÉ	Portugués Intensivo Internacionalización
2	BAUTISTA ALVARO EMILSON	Portugués Intensivo Internacionalización
3	APONTE MANTILLA MARIA EMILIA	Inglés Intensivo Internacionalización
4	PEÑUELA MARTHA ELIZABETH	Inglés Intensivo Internacionalización
5	BLACKBURN JAMES	Inglés Intensivo Internacionalización
6	CHACON ROCHA CHARLIE PAOLA	Francés Intensivo Internacionalización
7	DOUNA TONGRONGOU	Francés Intensivo Internacionalización

8	QUINTERO ORJUELA ADRIANA DE LOS ANGELES	Francés Intensivo Internacionalización
9	MARAÑÓN ZULUAGA LINA MARCELA	Alemán Intensivo Internacionalización
10	RAMIREZ BASURTO BRILLYTH ROHINCEN	Alemán Intensivo Internacionalización
11	RODRIGUEZ CASTAÑEDA SANDRA PATRICIA	Alemán Intensivo Internacionalización

El Consejo de Facultad **aprobó** las anteriores solicitudes para Docentes de los Cursos de Internacionalización con 14 horas semanales.

DOCENTES CURSOS INTENSIVE ENGLISH 8 HORAS SEMANALES

Martes a Viernes 6:00 a.m. a 8:00 a.m. y Lunes a Jueves 4:00 a.m. a 6:00 p.m.

1	BELTRAN MANCERA EDWARD ARMANDO	Intensive English
2	BLACKBURN JAMES	Intensive English *
3	CALDERON VELASCO FERNANDO ALEXANDER	Intensive English
4	BELTRAN MANCERA EDWARD ARMANDO	Intensive English *
5	CEBALLOS RAMIREZ FELIX ANDRES	Intensive English *
6	CORTÉS LORA CLAUDIA PATRICIA	Intensive English
7	GUZMAN GOMEZ SARA ISABEL	Intensive English
8	MANCERA ROZO CAMILO HERNANDO	Intensive English
9	MARTINEZ BARBOSA ADRIANA DEL PILAR	Intensive English
10	MONTAÑO MORENO JOHANNA	Intensive English
11	MARTINEZ BARBOSA ADRIANA DEL PILAR	Intensive English *
12	PRIMICIERO ESPINOSA JEIMMY LUZ	Intensive English
13	PUIN CASTAÑEDA MARCO ANTONIO	Intensive English
14	RAMIREZ CASTRO KAROLD	Intensive English
15	RINCON VELANDIA FABIAN RODRIGO	Intensive English
16	SALDAÑA DÍAZ CAMILO ANDRÉS	Intensive English
17	SARMIENTO SENIOR LUISA FERNANDA	Intensive English
18	SOLER ROLDAN JAIME RODOLFO	Intensive English
19	VERA DIETTES KELLY JOHANNA	Intensive English
20	VERA DIETTES PAULA MELISSA	Intensive English
21	ZAMBRANO MONSALVE AIDA PATRICIA	Intensive English
22	ZAPATA ORTÍZ EDWIN ARGIRO	Intensive English

El Consejo de Facultad **aprobó** las anteriores solicitudes para Docentes de los Cursos Intensive English con 8 horas semanales

DOCENTES CURSOS INTENSIVE ENGLISH PROGRAM 4 HORAS SEMANALES

Martes y Jueves 12:00 M. a 2:00 p.m. y Miércoles y Viernes 12:00 M. a 2:00 p.m.

1	BELYAKOVA EKATERINA	Intensive English Program
2	CEBALLOS RAMIREZ FELIX ANDRES	Intensive English Program *
3	PEÑUELA MARTHA ELIZABETH	Intensive English Program *

El Consejo de Facultad **aprobó** las anteriores solicitudes para Docentes de los Cursos Intensive English Programa con 4 horas semanales.

9. BECAS AUXILIARES DE DOCENCIA

Becas Auxiliar 2014 – II – Continuidad

UAB	Nombre del Beneficiario	Continuidad
Antropología	Luis Carlos Álvarez Jiménez	Continua con la beca
Antropología	Juan Felipe Guhl Samudio	Continua con la beca
Filosofía	Daian Tatiana Florez Quintero	No continua con la beca supera los 4 semestres
Filosofía	Angélica Paola Santacruz Castro	Continua con la beca
Filosofía	Mario Alejandro Molano Vega	Continua con la beca
Geografía	Francisco Javier López Loffsner	Continua con la beca

Geografía	Clara Inés Henao Londoño	No continua con la beca supera los 4 semestres
Historia	Oscar Armando Castro López	Continua con la beca
Historia	Pietro Pisano	Continua con la beca
Historia	Leidy Carolina Navarro Antolinez	Continua con la beca
Historia	José Alejandro Cifuentes Sarmiento	Continua con la beca
Historia	Wilson Lara Bernal	Continua con la beca
Lingüística	Yuri Andrea Soto Ramírez	Continua con la beca
Literatura	Liliana Galindo Orrego	Continua con la beca
Psicología	Cristhian Antonio Martínez	Continua con la beca
Psicología	José Gregorio Ortiz Rodríguez	Continua con la beca
Psicología	Jazmine Escobar Pérez	No continua porque realiza pasantía de la Maestría
Psicología	Juan Carlos García Lozano	Continua con la beca
Psicología	Laura Tatiana Roncancio Henao	Continua con la beca
Psicología	Laura Carolina Suárez Ordoñez	Continua con la beca
Psicología	Andrés Mauricio Sánchez Solarte	Continua con la beca
Psicología	María Fernanda Castañeda Calderón	Continua con la beca
Sociología	Iván Leonardo Urrea Ríos	Continua con la beca
Sociología	Giancarlo Romano Gómez	Continua con la beca
Género	Diana Carolina Rodríguez Rincón	Continua con la beca

El Consejo de Facultad **aprobó** las anteriores solicitudes para Becas Auxiliares de Docencia, para el segundo semestre de 2014.

Becas Auxiliar 2014 – II – Nuevas Convocatorias

UAB	No	Asignatura responsable
Filosofía	1	Filosofía Contemporánea I
Geografía	1	Colombia contemporánea
Psicología	3	Desarrollo Intelectual
		Métodos de investigación en Psicología Experimental
		Construcción de conocimiento psicológico I
		Construcción de conocimiento psicológico I
TOTAL	5	CINCO SOLITUDES

El Consejo de Facultad **aprobó** ad referéndum la solicitud para Beca Auxiliar, para el caso de la asignatura de Geografía “Colombia Contemporánea” y **acordó** que la Vicedecana hable con la Directora del Departamento, dado que la asignatura es de Fundamentación y, por tanto debe estar liderado por un profesor de planta. El Consejo de Facultad **aprobó** las demás solicitudes para Becas Auxiliares.

10. PASANTES POSDOCTORALES

UAB	Actividad	Director
Geografía	Para realizar actividades en el grupo de investigación Geotecnología	Profesor Germán Vargas
	Seminario de Investigación – Pregrado Seminario de Geografía Física – Pregrado Dirección de Trabajos de Grado	3 horas

El Consejo de Facultad **aprobó** la anterior solicitud.

11. MONITORES Y BECARIOS

I SEMESTRE DE 2014.

MONITORES Y BECARIOS FCH - 2014-01 NIVEL CENTRAL			MONITORES Y BECARIOS FCH - 2014-01 CDP No. 646		
			UAB	Cantidad	carros y Monitor
UAB	Cantidad	Becarios y Monitores	Antropología	4	\$ 4.260.668
Antropología	2	\$ 2.207.333	CES	1	\$ 1.786.400
Filosofía	4	\$ 4.353.068	Filosofía	6	\$ 6.529.602
Historia	10	\$ 10.369.330	Género	4	\$ 3.860.266
Literatura	3	\$ 4.394.133	Geografía	4	\$ 3.819.200
Sociología	11	\$ 12.097.133	Historia	2	\$ 2.176.534
Psicoanálisis	3	\$ 4.394.133	IIE	2	\$ 4.024.534
Valor ejecutado		\$ 37.815.130	LE	4	\$ 4.589.200
Valor otorgada		\$ 38.500.228	Lingüística	1	\$ 872.667
Remanente		\$ 685.098	Psicoanálisis	1	\$ 1.036.933
			Psicología	14	\$ 14.229.600
			Sociología	2	\$ 2.073.866
			Trabajo Social	13	\$ 12.032.533
			VIE	1	\$ 1.786.400
33	\$	37.815.130		59	\$ 63.078.403
GRAN TOTAL		59			\$ 63.078.403

Acuerdo 22 Consejo de Sede

El Consejo de Facultad se da por enterado.

II SEMESTRE DE 2014

UAB	Becarios	Valor por 122 días a laborar	Valor Total de la Vinculación	Monitores	Valor por 122 días a laborar	Valor Total de la Vinculación
Antropología	5	\$1.252.533	\$ 6.262.665	0	\$2.505.067	\$0
Filosofía	10	\$1.252.533	\$12.525.330	0	\$2.505.067	\$0
Geografía	4	\$1.252.533	\$ 5.010.132	0	\$2.505.067	\$0
Historia	10	\$1.252.533	\$12.525.330	0	\$2.505.067	\$0
Lenguas Extranjeras	3	\$1.252.533	\$ 3.757.599	0	\$2.505.067	\$0
Literatura	2	\$1.252.533	\$ 2.505.606	1	\$2.505.067	\$2.505.067
Lingüística	0	\$1.252.533	\$0	1	\$2.505.067	\$2.505.067
Psicología	14	\$1.252.533	\$17.535.462	0	\$2.505.067	\$0
Sociología	14	\$1.252.533	\$17.535.462	0	\$2.505.067	\$0
Trabajo Social	13	\$1.252.533	\$16.282.929	0	\$2.505.067	\$0
Género	4	\$1.252.533	\$ 5.010.599	0	\$2.505.067	\$0
Psicoanálisis	3	\$1.252.533	\$ 3.757.599	1	\$2.505.067	\$2.505.067
CES	0	\$1.252.533	\$0	1	\$2.505.067	\$2.505.067
IIE	0	\$1.252.533	\$0	2	\$2.505.067	\$5.015.134
TOTAL	82	\$17.535.462	\$102.707.706	6	\$35.070.938	\$15.030.402
Valor Total de las Vinculaciones de 88 estudiantes			\$117.738.108			
Acuerdo No.022			\$38.500.228			
Déficit			\$79.237.880			

El Consejo de Facultad aprobó las anteriores solicitudes para Monitores y Becarios.

BECARIOS PARA EL PROYECTO DE INTERNACIONALIZACION

BECARIOS 12 HORAS SEMANALES

1	BELTRAN BECERRA JUAN FRANCISCO	1,026,576,557	Mañana
2	SIERRA VEGA ANGIE	1,032,444,079	Mañana
3	VARGAS MILLAN DANIEL	1,015,397,195	Tarde

BECARIOS 6 HORAS SEMANALES

1	FONSECA REYES JOHANA PAOLA	1,030,621,625	Medio día
---	-----------------------------------	----------------------	-----------

El Consejo de Facultad **aprobó** las anteriores solicitudes para Becarios para el proyecto de Internacionalización para 12 horas semanales y 6 horas semanales.

12. POSTULANTES BECAS DE COLCIENCIAS

- Mediante Oficio PF-087 del 27 de junio de 2014, el posgrado en Filosofía, informa que se realizaron las pruebas de evaluación definidas por el área curricular de Filosofía y Literatura con miras a la asignación de las becas doctorales otorgadas por Colciencias al programa de Doctorado en Filosofía para el año 2014. Se asignan los cinco cupos para las becas de doctorado de la siguiente manera:

POSGRADO DE FILOSOFÍA

ID	Aspirantes	Ensayo	Entrevista	HV	Total
1	María Clara Garavito	28.2	35.0	29.3	92.5
2	Hernán Camilo Medina	25.5	34,3	30,0	89,8
3	Fernando Forero Pineda	26,1	34,5	28,8	89,4
4	Gustavo Adolfo Silva	28,2	34,7	25,3	88,2
5	Víctor Emilio Parra Leal	27,0	35,0	24,0	86,0

El Consejo de Facultad **recomendó** las anteriores postulaciones para la Beca Colciencias.

- Mediante oficio DCHS 287-2014 del 21 de julio de 2014, el profesor Carlo Tognato, Coordinador del Doctorado en Ciencias Humanas y Sociales, informa que una vez realizada la evaluación de los postulantes a las becas de Colciencias, en el marco del Programa Nacional de Fomento a la Formación de Investigadores y la Convocatoria No. 617, remite los postulados para la obtención de las becas así:

NOMBRE	Hoja de vida (20%)	Inglés (5%)	Destreza Escrita (15%)	Anteproyecto (30%)	Entrevista (30%)	TOTAL
Marlin Téllez Pedroza	4,3	3,0	3,7	4,2	5,0	4,33
John Jairo Cárdenas Herrera	3,6	4,0	3,0	3,5	4,5	3,77
Juan Manuel Dávila Dávila	4,3	5,0	2,3	4,7	3,0	3,77
Álvaro Ricardo Gómez Murillo	3,6	3,0	3,3	3,8	3,8	3,67

El Consejo de Facultad **recomendó** las anteriores postulaciones para la Beca Colciencias.

2.2. ASUNTOS DE LA VICEDECANATURA DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN**2.2.1. Investigación**

1. Se solicita aval para entrega de informe final del siguiente proyecto de investigación:

UNIDAD	DIRECTOR	PROYECTO	CONVOCATORIA	Saldo sin ejecutar
Psicología	Jaime Yáñez Canal	Alianza sobre desarrollo humano y formación ética y política.	Programa Nacional de Iniciación 2013	\$48

Concepto: El Comité recomienda aprobar la solicitud.

El Consejo de Facultad **avaló** la entrega del anterior informe final del proyecto de investigación mencionado.

2. Se solicita nombrar al profesor Maguemati Wagbou (Prof. Facultad de Derecho y C.P.S) como Coordinador/ Director del grupo de Estudios Afrocolombianos del Centro de Estudios Sociales CES.

Profesor: Jaime Arocha – Miembro del grupo de Estudios Afrocolombianos del CES – Pensionado

UAB: Antropología – CES

Observaciones.

- Calificación desfavorable del GrupoLac y CvLac de Colciencias por ambigüedad en la escogencia del coordinador.
- El profesor Wagbou ha desarrollado proyectos de interés para el conocimiento y futuro de las comunidades de ascendencia africana.
- Interés en aplicar a una nueva convocatoria de Colciencias.

Concepto: El Comité recomienda aprobar la solicitud previo aval de la dirección del CES

El Consejo de Facultad **aprobó** la anterior solicitud, previo aval de la Dirección del CES.

3. Se solicita registrar y legalizar el proyecto de intercambio Ecos Nord, titulado: "Género y participación política", aprobada por Colciencias convocatoria No. 614.

Profesora: Mara Viveros

UAB: Escuela Estudios de Género.

Concepto: El Comité recomienda aprobar la solicitud.

El Consejo de Facultad **aprobó** el registro y legalización del proyecto de intercambio Ecos Nord “Género y Participación Política”, aprobado por Colciencias en la convocatoria No.614.

4. Se presentan los resultados de las evaluaciones de las propuestas de investigación de la facultad postuladas a las convocatorias del Programa Nacional de Iniciación en Investigación y Semilleros de investigación de nivel central, para su aprobación.

Presenta: Erwin A. Estupiñán B.

Dependencia: Coordinación Proyectos de Investigación.

Observaciones: Se presentaron 9 propuestas (1 para Iniciación en investigación y 8 para Semilleros de Investigación).

Aprobadas	No Aprobadas	Aprobadas con Modificaciones
3	2	4

Concepto: El Comité recomienda aprobar la solicitud.

El Consejo de Facultad **aprobó** ad-referéndum la anterior solicitud, una vez se tengan los conceptos aprobatorios.

2.2.2 Extensión

1. Se solicita aprobación para la ampliación de dos meses más del periodo de ejecución de las actividades del proyecto ganador de la Segunda Convocatoria Nacional de Extensión Solidaria, “Educación para la ruralidad: respuestas desde los territorios”, código QUIPU 314010020107.

Presenta: Patricia Jaramillo

UAB: Departamento de Sociología

Modalidad: Extensión Solidaria

Entidad: Interna

Observaciones:

- De acuerdo con los criterios establecidos en dicha convocatoria, solo se podrá prorrogar el proyecto hasta en un 50% del tiempo total de ejecución, en este caso la prórroga solicitada corresponde al 33.3% de la duración total del proyecto.
- Cualquier modificación al presupuesto o plazos de ejecución aprobados en la propuesta ganadora, deberá solicitarse a la DNE con la debida justificación y aval del Consejo de Facultad o Instituto correspondiente, según Términos de Referencia de la II Convocatoria Nacional de Extensión Solidaria, numeral 9 - Ejecución de Propuestas Ganadoras, literal c - Modificación a las propuestas.

Concepto: El Comité recomienda aprobar la solicitud.

El Consejo de Facultad **aprobó** la ampliación de dos meses más del periodo de ejecución de las actividades del proyecto mencionado, ganador de la Segunda Convocatoria Nacional de Extensión Solidaria.

2. Se solicita aprobación para el cambio de directora del evento: Segundo Diplomado “Estrategias Comunitarias para el abordaje de las Violencias”, bajo la dirección de la profesora Luz Marina Donato, lo anterior teniendo en cuenta que se le otorgó Comisión de Estudios, la dirección será asumida por la profesora Martha Nubia Bello Albarracín, docente asociada del Departamento de Trabajo Social

Presenta: Luz Marina Donato / Martha Nubia Bello Albarracín

UAB: Departamento de Trabajo Social

Modalidad: Educación Continua y Permanente – Submodalidad: Diplomado

Entidad: Interno UNAL

Duración: 4 meses - Intensidad del diplomado: 110 horas

Observaciones:

- La actividad de extensión cuenta con el Aval del Consejo de Facultad, Acta No. 14 del 19 de Junio de 2014.
- El diplomado se desarrolla en el marco de los compromisos adquiridos por la Universidad con la Red RELETRAN dentro del Programa Alfa III de la Unión Europea - Convenio Marco Universidad Alice Salomon Hochschule de Berlín, Alemania.
- Está dirigido a 30 participantes (convocatoria entre líderes y lideresas de organizaciones Sociales de Bogotá y sus municipios vecinos) según los lineamientos del Convenio Marco
- Su participación no tiene costo.

Concepto: El Comité recomienda aprobar la solicitud.

El Consejo de Facultad **aprobó** que la profesora Martha Nubia Bello asuma como nueva Directora del evento Segundo Diplomado “Estrategias Comunitarias para el abordaje de las Violencias”, en lugar de la profesora Luz Marina Donato.

3. Se solicita aprobación para la realización del curso “Herramientas de Lectura y Escritura Académica”, ofrecido a la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Colombia.

Presenta: Luz Amparo Fajardo

UAB: Departamento de Lingüística

Modalidad: Educación Continua y Permanente – Submodalidad: Cursos de Extensión

Entidad: Interna - Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales

Valor: \$21.000.000

Duración: 1 mes

Observaciones:

- a. La actividad de extensión cuenta con el aval de la directora del Departamento, profesora Constanza Moya.
- b. Por tratarse de una actividad dirigida a otra dependencia instancia académico administrativa de la Universidad, no proceden las transferencias consagradas en el Parágrafo 4 del Artículo 19. Asignación de los Recursos generados por los Proyectos de Extensión del Acuerdo 036/09.
- c. Dirigido a 165 estudiantes de 1er semestre
- d. El curso se realizará en 5 grupos de 33 participantes

Concepto: El Comité recomienda aprobar la solicitud.

El Consejo de Facultad **aprobó** la realización del curso “Herramientas de Lectura y Escritura Académica”, para ser ofrecido a la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Colombia.

4. Se solicita aprobación para la realización del Curso: “Trabajo con Comunidades Vulnerables en Perspectiva de Paz”, en el marco del Contrato Interadministrativo No. 186 de 2014, suscrito entre el Departamento para la Prosperidad Social (DPS) y la Facultad de Ingeniería.

Presenta: Luis Carlos Jiménez Reyes

UAB: Departamento de Geografía

Modalidad: Educación Continua y Permanente – Submodalidad: Cursos de Extensión

Entidad: DPS

Valor: \$112.000.000 (8 cursos c/u \$14.000.000)

Duración: 4 meses

Observaciones:

- a. La actividad de extensión cuenta con el aval de la directora del Departamento, profesora Nohra León Rodríguez.
- b. Los cursos se realizaran en diferentes ciudades, distintas a Bogotá (por definir con la entidad)
- c. Cada curso tiene una intensidad de 16 horas.
- d. El DPS realizará el desembolso a través de la Facultad de Ingeniería

Concepto: El Comité recomienda aprobar la solicitud.

El Consejo de Facultad **aprobó** la realización del curso “Trabajo con Comunidades Vulnerables en Perspectiva de Paz”.

5. Se solicita aprobación para la realización del proyecto “Asistencia técnica al sector rural colombiano: mediaciones sociales e institucionales. Casos de estudio sobre tres experiencias representativas exitosas”.

Presenta: Carlo Tognato

UAB: Centro de Estudios Sociales

Modalidad: Servicios Académicos – Submodalidad: Consultorías y Asesorías

Entidad: Corpoica

Valor: \$40.000.000

Duración: 3 meses

Observaciones:

- a. La actividad de extensión cuenta con el aval del director del Departamento, profesor Víctor Manuel Gómez.

Concepto: El Comité recomienda aprobar la solicitud.

El Consejo de Facultad **aprobó** la realización del proyecto mencionado.

6. Se solicita aprobación para la realización del curso "Sensibilización del tema de género".

Presenta: Ángela Inés Robledo

UAB: Escuela de Estudios de Género

Modalidad: Educación Continua y Permanente – Submodalidad: Cursos

Entidad: Agencia Nacional de Infraestructura - ANI

Valor: \$41.000.000

Duración: 2 meses

Observaciones:

- El curso cuenta con el aval del profesor Sergio Bolaños - Decano.
- La directora de la Escuela de Estudios de Género, profesora Ángela I. Robledo, presenta comunicación EG-CA-063-14 del 26 de junio de 2014 dirigida a la Vicedecanatura de Investigación y Extensión, explicando las razones del porqué no se presentan nombres del recurso humano

Concepto: El Comité recomienda aprobar la solicitud.

El Consejo de Facultad **aprobó** la realización del curso "Sensibilización del tema de género".

7. Se solicita aprobación para la realización del proyecto de extensión "Acciones positivas para el desarrollo de la escuela de formación política, liderazgo y género en el Departamento de Cundinamarca y fortalecer las acciones de mujeres a través de la implementación, socialización y/o ajuste de la Política Pública Mujer Equidad de Género e Igualdad de Oportunidades - PIO".

Presenta: Ángela Inés Robledo

UAB: Escuela de Estudios de Género

Modalidad: Servicios Académicos – Submodalidad: Consultorías y Asesorías

Entidad: Gobernación de Cundinamarca

Valor: \$315.000.000

Duración: 6 meses

Observaciones:

- El curso cuenta con el aval del profesor Sergio Bolaños - Decano
- La directora de la Escuela de Estudios de Género, profesora Angela I. Robledo, presenta comunicación EG-CA-063-14 del 26 de junio de 2014 dirigida a la Vicedecanatura de Investigación y Extensión, explicando las razones del porqué no se presentan nombres del recurso humano

Concepto: El Comité recomienda aprobar la solicitud.

El Consejo de Facultad **aprobó** la realización del proyecto de extensión "Acciones positivas para el desarrollo de la escuela de formación política, liderazgo y género en el Departamento de Cundinamarca y fortalecer las acciones de mujeres a través de la implementación, socialización y/o ajuste de la Política Pública Mujer Equidad de Género e Igualdad de Oportunidades - PIO".

8. Se solicita aprobación para las siguientes prácticas y pasantías universitarias y suscripción de los convenios.

Coordinador de la actividad	UAB	Suscrito con	Área de Trabajo	No.de pasantes o practicantes	Duración
Leonardo Gil Gómez	Estudios Literarios	Revista Ideas y Valores del Departamento de Filosofía	Editorial	1 Sánchez Carolina	1 semestre académico
Leonardo Gil Gómez	Estudios Literarios	Instituto Colombiano de Antropología e Historia	Editorial	1 Sergio Guzmán Reyes	1 semestre académico
Leonardo Gil Gómez	Estudios Literarios	Hipertexto LTDA	Editorial	1 Moreno Caro Omar Camilo	1 semestre académico
Reinaldo Barbosa	Antropología	Alta Consejería para la Equidad de la Mujer - Presidencia de la República	Eje de prevención del embarazo adolescente	1 Daniela García Román	1 semestre académico

Presenta: Jenny E. Sierra

Modalidad: Prácticas y pasantías universitarias.

Observaciones:

- Estas actividades cuentan con el aval del Programa Curricular de Carrera.
- No tienen remuneración

Concepto: El Comité recomienda aprobar la solicitud.

El Consejo de Facultad **aprobó** las anteriores prácticas y pasantías universitarias, así como la suscripción de los convenios respectivos.

9. Se solicita aprobación para la realización del evento: “Feria Especializada Introducción a la Geoestadística de Datos Ambientales y Médicos”, el cual tiene por objeto ofrecer a los estudiantes las herramientas básicas de la Geoestadística aplicadas a las investigaciones con datos ambientales y médicos, de acuerdo con una visión esencialmente práctica, revisando los fundamentos teóricos, de manera que un alumno desarrolle un conjunto de habilidades y destrezas para que pueda analizar estos datos con criterio geográfico, en campos diversos del tema ambiental y el médico representando mediante productos cartográficos.

Presenta: Luis Carlos Jiménez Reyes

UAB: Departamento de Geografía

Modalidad: Educación Continua y Permanente – Submodalidad: Evento

Entidad: Interna Unal

Valor: \$1.000.000 por persona

Duración: 3 días (24 horas)

Observaciones:

- a. Se espera una participación entre 15 y 25 asistentes máximo
- b. Se aplican los descuentos reglamentación en la Resolución de Rectoría No. 30:

Estudiante UN - Pregrado	\$500.000
Estudiante UN - Posgrado	\$700.000
Particulares	\$1.000.000
- c. Evento a realizar entre el 24 y 26 de septiembre
- d. Por tratarse de un evento, no se aplican los porcentajes de transferencias y costos indirectos.

Concepto: El Comité recomienda discutir la participación de los estudiantes y la invitación de los ponentes.

El Consejo de Facultad **aprobó** la realización del evento “Feria Especializada Introducción a la Geoestadística de Datos Ambientales y Médicos”. Respecto al número de participantes, el Consejo de Facultad **acordó** que sea máximo de 30 asistentes, de los cuales 5 deberán destinarse a becas para estudiantes. En cuanto a los costos, el Consejo de Facultad **acordó** que los estudiantes de pregrado o postgrado de la Universidad Nacional pagarán \$500.000.

10. Se solicita realizar con los miembros del Comité de Investigación y Extensión o a una comisión designada por el mismo, estudiar la propuesta de caracterización del macroproceso de extensión, resultado del trabajo adelantado por la Dirección Nacional de Investigación y Extensión y los asesores de calidad de las diferentes Sedes

Presenta: Jenny E. Sierra Olarte - Coordinadora del Programa de Extensión y Educación Continua

Observaciones:

- a. Mediante comunicación del 7 de julio de 2014 la DNIE presenta la propuesta y solicita la Facultad entregue las observaciones que considere con el fin de unificar criterios y remitir la propuesta ajustada de la Sede Bogotá al Nivel Nacional.
- b. La Facultad presentó mediante comunicación FCH-D-83-14 la solicitud de que esta actividad se realizara una vez se retomaran las actividades académicas del segundo semestre y se tuviera la posibilidad de socializarlo con el Comité.

Concepto: El Comité recomienda invitar a la persona de la Dirección Nacional de Extensión para el próximo Comité y revisar cuidadosamente el macroproceso.

El Consejo de Facultad se da por enterado y **aplazó** el asunto para la sesión del 14 de agosto.

11. Se solicita al Comité, que se tenga en cuenta, antes de aprobar a un docente una Situación Administrativa y/o Periodo Sabático contemplados en los Artículos 28 y 29 del Acuerdo No. 123 de 2013 "Por el cual se adopta el Estatuto de Personal Académico de la Universidad Nacional de Colombia", si el docente se encuentra vinculado en actividades de extensión vigentes, debido a que su ausencia temporal o definitiva puede afectar la ejecución de la actividad de extensión y el mismo vínculo con la entidad.

Presenta: Jenny E. Sierra Olarte - Coordinadora del Programa de Extensión y Educación Continua

Concepto: El Comité recomienda que el Consejo verifique antes de aprobar cualquier Situación Administrativa y/o Periodo Sabático a los docentes, si se encuentra vinculado en actividades de extensión.

El Consejo de Facultad **recordó** que, según el Acuerdo 123 de 2013, artículo 29, literal g, que dice: “Durante el período sabático el profesor continúa vinculado formalmente a la Universidad y, por consiguiente, conserva los deberes y derechos consagrados en este Estatuto y las incompatibilidades propias de su dedicación. Durante el período sabático el profesor podrá recibir financiación para movilidad académica. Para realizar actividades no previstas en el proyecto académico aprobado por el Consejo de Facultad o su equivalente, debe modificarse la

resolución que concede el período sabático". En este sentido, el docente podrá continuar con sus funciones de extensión e incluso, podrá adquirir nueva, siempre y cuando se cumpla lo dispuesto al final del literal g.

12. Se presenta la invitación de Colombia Líder a participar como evaluador en el componente de Observatorio de Reducción de la Pobreza y la Desigualdad, y reconocer las mejores experiencias con el premio a los gobernantes contra la pobreza; el propósito de este premio es exaltar la labor y los resultados alcanzados por alcaldes y gobernadores que realizan una buena gestión pública con excelencia administrativa para superar la pobreza y la desigualdad, y lograr la equidad en sus entes territoriales; así como documentar y difundir sus experiencias, de tal forma que puedan ser aprovechadas por otras entidades territoriales.

Presenta: Jenny E. Sierra Olarte - Coordinadora del Programa de Extensión y Educación Continua

Concepto: El Comité recomienda que la Facultad participe en el proceso y se socialice la invitación a las diferentes UAB, Centros o Institutos de la Facultad y que se canalice la participación (inscripción) a través del Programa de Extensión y Educación Continua.

El Consejo de Facultad **acogió** la recomendación del Comité y **aprobó** su plena difusión a través de la UCRI.

3. ASUNTOS DEL DECANO

1) Situación Financiera de la Facultad.

El Consejo de Facultad **aprobó** que la Jefe de Unidad deberá presentar informe financiero en la próxima sesión del Consejo de Facultad y que la Coordinadora de Extensión adelante los procesos a que haya lugar, con apoyo jurídico, para solucionar el impasse presentado con el proyecto del profesor Flórez.

2.3. ASUNTOS DE LA SECRETARÍA ACADÉMICA

- El Secretario Académico presenta el oficio de la profesora Helen Hope Henderson, Coordinadora de Posgrados en Antropología y Directora del Área Curricular en Antropología, Sociología y Escuela de Estudios de Género, mediante el cual solicita al Consejo de Facultad una reflexión y estrategias concretas sobre la necesidad de apoyar de manera más proactiva las solicitudes para recomendar las distinciones meritorias y/o laureadas de las tesis de postgrados de la Facultad.

El Consejo de Facultad se da por enterado y **acordó** seguir lo estatuido en la normativa.

Entrega de Mociones de reconocimiento a la profesora Mara Viveros y a la profesora María Elvia Domínguez.

- El Secretario Académico presenta el oficio de la señora Nohora Lucrecia Cortés Montaña, Jefe de Unidad, de la Facultad de Ciencias Humanas, mediante el cual solicita la acreditación de los miembros del Comité de Contratación de la Facultad de Ciencias Humanas, el cual estará integrado por: Vicedecana designada por el Consejo de Facultad, quien lo presidirá; Un delegado del Decano; Un representante de los Directores de Departamento y la Jefe de Unidad Administrativa, quien actuará como secretaria con voz pero sin voto. Lo anterior teniendo en cuenta el Manual de Convenios y Contratos, Capítulo II (Comités de Contratación), Artículo 13 y la Resolución de Rectoría No.872 de 2013.

El Consejo de Facultad **aplazó** la anterior solicitud, una vez se realice la reunión de Directores de Departamento.

2.3.1. ASUNTOS DE PERSONAL ACADÉMICO

El Decano anuncia que se retira por unos momentos pues por el Consejo Académico, lo requieren para alguna información. Queda presidiendo la Vicedecana Académica.

1. Comisión Especial de Estudios

La Oficina Jurídica emite concepto sobre **Comisión Especial de Estudios**, solicitada por el profesor Asociado de Cátedra 0,4, **ALI DURÁN OCAL**, previo visto bueno de la Directora del Departamento de Antropología.

El preconsejo recomienda oficial a la Dirección de Antropología para que certifique el cumplimiento de lo comprometido en la Resolución 1201 del 31 de mayo de 2007. La Facultad de Ciencias Humanas le concedió una comisión de estudios para el periodo comprendido entre el 29 de junio de 2007 al 01 de septiembre de 2007, para realizar los análisis de laboratorio dentro de los estudios de Doctorado en Geociencias en el Geowissenschaftlichen Zentrum der Universität Göttingen Alemania.

El Consejo de Facultad **acordó** oficial al Departamento de Antropología para que haga llegar el informe o la constancia de recibido del mismo, con el fin de que ratifique el cumplimiento de los compromisos y luego, el Decano pueda dar vía a la Oficina Jurídica y a la Oficina de Personal y haga saber que los mismos fueron cumplidos, para que el profesor posteriormente pueda solicitar la caducidad del contrato.

2. Promoción

- El Consejo de Facultad en su sesión del 19 de junio de 2014, Acta 14 aprobó nombrar como integrantes de la comisión evaluadora del trabajo presentado por la profesora **VERONIQUE BELLANGER** para la Promoción de profesora Asistente de Tiempo Completo a **Profesora Asociada**, a una profesora de la Universidad de Los Andes, quien informa imposibilidad de realizar dicha evaluación y devuelve los documentos.

El preconsejo recomienda como evaluador al profesor XXX Docente de la Universidad Javeriana.

El Consejo de Facultad **aprobó** nombrar como evaluador al profesor XXX, docente de la Universidad Javeriana, en lugar de la profesora de la Universidad de Los Andes.

-La Directora del Departamento de Lingüística, envía la evaluación integral docente del profesor **FERNANDO ALFREDO MARIO RIVERA BERNAL**, para continuar con los trámites de promoción a Titular.

El preconsejo recomienda continuar con el trámite

El Consejo de Facultad **aprobó** continuar con el trámite respectivo.

- La profesora Asistente de Tiempo Completo, **PATRICIA TRUJILLO MONTÓN**, previo visto bueno de la Directora del Departamento de Literatura, presenta solicitud de Promoción de profesora Asistente a profesora Asociada de Tiempo Completo, acogiéndose al literal C Artículo 20 del Acuerdo 123 de 2013.

El preconsejo recomienda para la realización de la evaluación integral a los siguientes docentes XXX.

El Consejo de Facultad **aprobó** a los docentes propuestos por el Preconsejo.

El Decano retorna y nuevamente preside la sesión.

- La profesora Asistente T.C., **GENOVEVA IRIARTE ESGUERRA**, previo visto bueno de la Directora del Departamento de Lingüística, solicita promoción a Profesora Asociada. La profesora se acoge al Artículo 20 literal c, numeral 2 del Acuerdo 123 de 2013.

El preconsejo recomienda para la realización de la evaluación integral a los siguientes docentes XXX:

El preconsejo recomienda nombrar 3 evaluadores del trabajo

El Consejo de Facultad **aprobó** que los profesores XXX, realicen la evaluación integral de la profesora Iriarte Esguerra. Para la evaluación del trabajo, el Consejo de Facultad **aprobó** a los profesores XXX y aun docente de la Universidad de Los Andes. En caso, de que éste docente manifieste su imposibilidad, el Consejo de Facultad **aprobó** ad referendum el nombramiento como evaluadora a la profesora XXX.

- El profesor Auxiliar T.C., **ALFONSO MEJÍA CASAS**, previo visto bueno del Director del Departamento de Lenguas Extranjeras solicita promoción a Profesor Asistente. Se acoge al numeral 1 "acreditar título de postgrado"

El preconsejo recomienda para la realización de la evaluación integral a los siguientes docentes XXX.

El Consejo de Facultad **aprobó** a los docentes propuestos por el Preconsejo para la evaluación integral del profesor Mejía Casas.

3. Cambio de Dedicación

La Directora del Departamento de Antropología solicita el cambio de dedicación de la profesora **MARÍA CONSUELO DE VENGOECHEA**, de Cátedra 0,3 a Cátedra 0,7.

El Consejo de Facultad **aprobó** el cambio de dedicación de la profesora María Consuelo de Vengoechea de Cátedra 0,3 a Cátedra 0,7.

4. Exención de Derechos Académicos

- La profesora Titular en D.E. **LUZ TERESA GÓMEZ DE MANTILLA**, solicita exención de pago de derechos académicos para continuar cursando el III Semestre del doctorado en Arte y Arquitectura. PAPA: 4.9

El preconsejo recomienda continuar con el trámite

El Consejo de Facultad **avaló** la anterior solicitud.

- El profesor **DAVID MAURICIO IZQUIERDO CHAVEZ**, docente de la Escuela de Diseño Gráfico, solicita el aval para la exención de pago de derechos académicos para continuar cursando Maestría en docencia con énfasis en Pedagogía y Docencia Universitaria con énfasis en Pedagogía del Diseño.

El preconsejo recomienda continuar con el trámite

El Consejo de Facultad **avaló** la anterior solicitud.

5. Comisión Regular Externa

- El profesor Asociado T.C. **PEDRO TULIO MARÍN SILVA**, previo visto bueno de la Directora del Departamento de Lingüística, solicita Comisión Regular del 4 al 8 de agosto del 2014, para atender invitación de la organización CRIOMC, y participar en el Congreso Regional Indígena del Orteguzza Medio Caquetá, en la

Universidad Ricardo Palma, en Lima – Perú, con la ponencia “La Lingüística antropológica como instrumento de análisis identitario y territorial. Estudio de caso de los Tucano occidentales de Colombia”, ponencia que ha sido aceptada por el VI Congreso Nacional de Investigaciones Lingüístico-Filológicas Eugenio Cosriu in memoriam. Solicita apoyo económico para transporte viático e inscripción en el Congreso

El preconsejo recomienda apoyo económico por valor de \$1.467.462,00

El Consejo de Facultad **avaló** la anterior comisión regular externa y **avaló** apoyo económico por valor de \$1.467.462.00

- La profesora Asistente de Tiempo Completo, **GENOVEVA IRIARTE ESGUERRA**, previo visto bueno de la Directora del Departamento de Lingüística, solicita Comisión Regular Externa del 4 al 8 de agosto para atender invitación del Observatorio Regional de Responsabilidad Social para América Latina y el Caribe: responsabilidad y rehumanización”, el cual tendrá lugar en la ciudad de Asunción-Paraguay. Solicita Apoyo Económico.

El preconsejo recomienda apoyo económico por valor de \$1.467.462,00

El Consejo de Facultad **avaló** la anterior comisión regular externa y **avaló** apoyo económico por valor de \$1.467.462.00

- El profesor Asociado T.C. **EDUARDO AGUIRRE DÁVILA**, previo visto bueno del Director del Departamento de Psicología, solicita Comisión Regular del 8 al 14 de septiembre de 2014, para atender invitación de la organización CRIOMC, y participar en el Congreso Regional Indígena del Orteguzza para asistir al *IX Congresso Iberoamericano de Psicología de Psicología y 2º. Congresso de Ordem dos Psicólogos Portugueses, 2014* que se llevará a cabo en la ciudad de Lisboa-Portugal, con la ponencia “Características Psicosociales de adolescentes y mujeres jóvenes desvinculadas de los grupos armados ilegales en Colombia”. Solicita apoyo económico

El preconsejo recomienda apoyo económico por valor de \$2.369.679,00

El Consejo de Facultad **avaló** la anterior comisión regular externa y **avaló** apoyo económico por valor de \$2.369.679.00

- La profesora Asociada T.C., **MARTA ZAMBRANO**, previo visto bueno del señor Decano de la Facultad, solicita Comisión Regular Externa del 30 de agosto al 8 de septiembre de 2014, con el fin presentar la ponencia “Economía urbana, mercados simbólicos y dilemas jurídicos de los nuevos productos de hoja de coca en Colombia”, en el simposio “Emprendimiento social e iniciativas socioeconómicas emergentes” del XIII Congreso de Antropología de la Federación de Asociaciones de Antropología del Estado Español, FAAEE, que se celebrará en Tarragona-España. Solicita apoyo económico.

El Preconsejo recomienda apoyo económico por valor de \$2.369.679,00

El Consejo de Facultad **avaló** la anterior comisión regular externa y **avaló** apoyo económico por valor de \$2.369.679.00

- La profesora Asociada T.C., **OLGA DEL PILAR VÁSQUEZ CRUZ**, previo visto bueno de la Directora del Departamento de Trabajo Social, solicita Comisión Regular del 11 al 16 de Agosto de 2014, con el fin de participar como ponente en el “I Simposio Internacional del Programa de Posgrado de la Unemat: Educación, Currículo y Diversidad” a realizarse en Cáceres-MT Brasil. Solicita apoyo económico

El preconsejo recomienda apoyo económico por valor de \$1.467.462,00

El Consejo de Facultad **avaló** la anterior comisión regular externa y **avaló** apoyo económico por valor de \$1.467.462.00

- El profesor Asociado D.E., **ANDREA LAMPIS**, previo visto bueno del Director del Departamento de Sociología, solicita Comisión Regular del 26 al 29 de agosto del 2014, para atender invitación con el fin de participar en el *Congreso Nacional de Sociología* y acompañar a un grupo de estudiantes de Sociología, que asistirán al mismo Congreso en la ciudad de Medellín. Solicita apoyo económico.

El preconsejo recomienda viáticos y gastos de viajes

El Consejo de Facultad **avaló** la anterior comisión regular externa y **avaló** viáticos y gastos de viaje para el profesor Lampis.

- El profesor Titular D.E., **ALEJANDRO ROSAS LÓPEZ**, previo visto bueno del Director del Departamento de Filosofía, solicita Comisión Regular del 12 al 21 de septiembre del 2014, con el fin de presentar la ponencia “Explaining clinical distortions in moral judgment; a new hypothesis” en el 22nd Anual Meeting de la European Society for Philosophy and Psychology, a realizarse en la ciudad de Noto, Italia. Solicita apoyo económico.

El Preconsejo recomienda estudiar en plenaria.

El Consejo de Facultad **aprobó** la anterior comisión regular externa y **aprobó** apoyo económico por valor de \$2.369.679.00

- La profesora Titular T.C., **NEYLA GRACIELA PARDO**, previo visto bueno de la Directora del Departamento de Lingüística, solicita Comisión Regular del 16 al 20 de septiembre del 2014, con el fin de atender la invitación y participar como ponente en el XII World Congress of the International Association for Semiotic Studies, con las ponencias “Construcción del Universo Semiótico y Representación Mediática del Despojo en la Prensa Digital” y “Semiótica en los Estudios Multimodales. Estudios Latinoamericanos”, a realizarse en Sofía, Bulgaria. Solicita apoyo económico.

El Preconsejo recomienda apoyo económico por valor de \$2.369.679,00

El Consejo de Facultad **avaló** la anterior comisión regular externa y **avaló** apoyo económico por valor de \$2.369.679.00

- El profesor Asociado D.E., **JHON WILLIAMS MONTOYA G.** previo visto bueno de la Directora del Departamento de Geografía, solicita Comisión Regular del 18 al 26 de octubre del 2014, con el fin de participar en el “Workshop Internazionale Differenze, Rappresentazione e Produzione dello spazio urbano: prospettive latinoamericane - Workshop internacional diferencias, representaciones y producción del espacio urbano: perspectiva latinoamericanas”. Con la ponencia “Evidencias de una ‘nueva’ ecología social de la ciudad”, evento a realizarse en la ciudad de Verona-Italia. Solicita apoyo económico por valor de \$5.900.000,00

El Preconsejo recomienda apoyo económico por valor de \$2.369.679,00

El Consejo de Facultad **avaló** la anterior comisión regular externa y **avaló** apoyo económico por valor de \$2.369.679.00

- El profesor Asociado T.C. **LUIS CARLOS JIMÉNEZ REYES**, previo visto bueno de la Directora del Departamento de Geografía, solicita Comisión Regular del 18 al 26 de octubre del 2014, con el fin de participar con la conferencia: Inseguridad ciudadana y vulnerabilidad natural: Factores que acentúan la segregación en el sur de la ciudad de Bogotá, en el “Workshop Internazionale Differenze, rappresentazioni e produzione dello spazio urbano: prospettive latinoamericane”, a desarrollarse en la ciudad de Verona, Italia. Solicita apoyo económico.

El Preconsejo recomienda apoyo económico por valor de \$2.369.679,00

El Consejo de Facultad **avaló** la anterior comisión regular externa y **avaló** apoyo económico por valor de \$2.369.679.00

6. Sabático

El profesor Asociado D.E., **CARLOS E. PINZÓN CASTAÑO**, previo visto bueno de la Directora del Departamento de Antropología, presenta solicitud para disfrutar de año sabático, a partir del 4 de agosto de 2014 al 3 de agosto de 2015, con las siguientes actividades:

- Informe sobre observación de participantes jóvenes en los rituales simbólicos sobre vida y muerte, en el campo Can Benet (Barcelona, Fundación Josep Fericgla).
- Informe del Trabajo de Campo exploratorio con los estudiantes de pregrado de la Universidad René Descartes-Paris V, en el contexto de la investigación “Las mil caras de la juventud”.
- Informe sobre trabajo de campo exploratorio con los estudiantes de pregrado de la Universidad de Montreal.
- Manuscrito “los estudiantes de la Universidad Nacional visto por los estudiantes de la Universidad Nacional”,

El Consejo de Facultad **aprobó** ad referendum la solicitud para año sabático, una vez el docente reduzca el número de productos y especifique si los informes corresponden a un trabajo nuevo o son trabajos ligados a su línea de investigación.

Desplazamiento con apoyo

El profesor **CARLOS E. PINZÓN CASTAÑO**, solicita autorización para el desplazamiento en sabático y apoyo económico del 4 de agosto al 4 de septiembre de 2014, para la realización de observación de participantes jóvenes en los rituales simbólicos sobre vida y muerte, en el campo Can Benet (Barcelona, Fundación Josep Fericgla).

El Preconsejo recomienda año sabático y apoyo económico por valor de \$2.369.679,00

El Consejo de Facultad **aprobó** ad referendum el desplazamiento y el apoyo económico por valor de \$2.369.679.00, una vez acoja las recomendaciones del Consejo de Facultad para ajustar el plan de trabajo del año sabático.

Reintegro Sabático

- La profesora **MARIA PATRICIA MONTAÑEZ RÍOS**, adscrita al Departamento de Psicología, se reintegra a sus actividades académicas después de hacer uso de año sabático, a partir del 1 de julio de 2014. La profesora hace entrega del libro "Memorias que se desvaneces"

El preconsejo recomienda como evaluadora a la profesora Aura Nidia Herrera, adscrita el Departamento de Psicología

El Consejo de Facultad **aprobó** nombrar como evaluadora del trabajo de año sabático, a la profesora Aura Nidia Herrera, adscrita al Departamento de Psicología.

- El profesor **RAUL MELENDEZ ACUÑA**, adscrito al Departamento de Filosofía, se reintegra a sus actividades académicas después de hacer uso de año sabático, a partir del 22 de julio de 2014. El profesor anuncia la pronta entrega de informe.

El Preconsejo se da por enterado

El Consejo de Facultad se da por enterado.

7. Plazo de entrega de Título de Doctorado

- El profesor **ÁLVARO ARTURO CLAVIJO ÁLVAREZ**, adscrito al Departamento de Psicología, solicita plazo de dos años para la entrega de su título de doctorado, dado que aun no ha realizado la defensa de su tesis de doctorado, por razones de tipo académico y personal.

El Consejo de Facultad **aprobó** la anterior solicitud.

8. Ingreso a la Carrera Docente

- La Directora del Departamento de Trabajo Social presenta la evaluación de desempeño llevada a cabo por el Comité Tutorial, de la profesora **ESPERANZA CIFUENTES**, quien inició el periodo de prueba el 23 de julio de 2013. El concepto es favorable y recomienda la vinculación de la profesora a la carrera docente.

El Consejo de Facultad **aprobó** la anterior solicitud.

3. CONTINUACIÓN ASUNTOS DEL DECANO

- Solicitud de aval para expresar la solidaridad ante el Consejo Académico, por la situación del profesor Miguel Ángel Beltrán, en el marco del proceso que la Procuraduría le sigue.

El Consejo de Facultad **respaldó** la solicitud del Señor Decano.

- Estatuto Disciplinario.

El Consejo de Facultad se da por enterado.

2.3.2 ASUNTOS ESTUDIANTILES DE PREGRADO**1. Recursos de Reposición**

- La estudiante del programa de Trabajo Social, Yalile del Pilar Hernández Velandia, DNI.1018453742, interpone recurso de reposición, ante la negación dada por Consejo de Facultad en Resolución 455, sobre la cancelación extemporánea de la asignatura Trabajo Social de Grupo (2017509-2), teniendo en cuenta los argumentos que presenta la estudiante no son un caso sobreviniente. La estudiante argumenta la solicitud inicial.

El preconsejo no recomienda reponer la solicitud teniendo en cuenta que no se evidencia un caso de fuerza mayor ni caso fortuito, y no presenta argumentos nuevos que permitan reponer la decisión.

El Consejo de Facultad **no aprobó** reponer la decisión, teniendo en cuenta que no se evidencia un caso de fuerza mayor ni caso fortuito y no presenta argumentos nuevos que permitan reponer la decisión.

- La estudiante del programa de Trabajo Social, Gina Paola Escobar Narváez, DNI.1024533435, interpone recurso de reposición, ante la negación dada por Consejo de Facultad en Resolución 453, sobre la carga inferior a la mínima, para la posterior cancelación extemporánea de la asignatura Métodos Cualitativos (2015989-2), teniendo en cuenta que la figura de carga inferior a la mínima no aplica para otros fines diferentes a la inscripción de asignaturas, en los casos tratados el periodo de inscripciones concluyó el 9 de marzo por lo que la solicitud no procede por extemporaneidad. La estudiante argumenta la solicitud inicial y adjunta soportes.

El preconsejo no recomienda reponer la decisión inicial, teniendo en cuenta que la figura de carga mínima está contemplada para la inscripción no para la cancelación, adicionalmente se tiene en cuenta el Parágrafo 2 del Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008.

El Consejo de Facultad **no aprobó** reponer la decisión, teniendo en cuenta las observaciones del Preconsejo.

- La estudiante del programa de Antropología, Camila Vásquez Ramón, DNI.1013633801, interpone recurso de reposición, ante la negación dada por Consejo de Facultad en Resolución 455, sobre la cancelación extemporánea de la asignatura Trabajo de Grado (2017382-2), teniendo en cuenta el Artículo 15, Parágrafo 2. "Los estudiantes que cancelen asignaturas deben mantener inscritas al menos las asignaturas o actividades académicas con el número mínimo de créditos establecidos en los artículos 9 y 10 de este estatuto". Además los argumentos no son caso fortuito ni fuerza mayor. La estudiante argumenta la solicitud inicial.

El preconsejo no recomienda reponer la decisión inicial, teniendo en cuenta que la figura de carga mínima está contemplada para la inscripción no para la cancelación, adicionalmente se tiene en cuenta el Parágrafo 2 del Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008.

El Consejo de Facultad **no aprobó** reponer la decisión, teniendo en cuenta las observaciones del Preconsejo.

- El estudiante del programa de Antropología, Edwin Arvey Rico Jiménez, DNI.1012393245, interpone recurso de reposición, ante la negación dada por el Consejo de Facultad en Resolución 455, sobre la cancelación extemporánea de las asignaturas Derecho y Política Ambiental (2024069-1) y Cultura Visual I (2026038-1), teniendo en cuenta el Artículo 15, Parágrafo 2. "Los estudiantes que cancelen asignaturas deben mantener inscritas al menos las asignaturas o actividades académicas con el número mínimo de créditos establecidos en los artículos 9 y 10 de este estatuto". Además los argumentos no son caso fortuito ni fuerza mayor. El estudiante argumenta la solicitud inicial y adjunta soportes.

El preconsejo recomienda reponer la solicitud, teniendo en cuenta los nuevos argumentos presentados por el estudiante donde se evidencia un caso de fuerza mayor, verificado por la Dirección de Bienestar de la Facultad.

El Consejo de Facultad **aprobó** reponer la decisión, teniendo en cuenta que se evidencia un caso de fuerza mayor, verificado por la Dirección de Bienestar de la Facultad.

- La estudiante del programa de Geografía, Fabiola Carolina Posada Téllez, DNI.53101407, interpone recurso de reposición, ante la negación dada por el Consejo de Facultad en Resoluciones 453 y 455, sobre la carga inferior a la mínima y la cancelación extemporánea de la asignatura Trabajo de Campo (2015269-1), teniendo en cuenta el Artículo 15, Parágrafo 2. "Los estudiantes que cancelen asignaturas deben mantener inscritas al menos las asignaturas o actividades académicas con el número mínimo de créditos establecidos en los artículos 9 y 10 de este estatuto". Además los argumentos no son caso fortuito ni fuerza mayor. La estudiante argumenta la solicitud inicial y adjunta soportes médicos.

El preconsejo no recomienda reponer la decisión inicial, teniendo en cuenta que la figura de carga mínima está contemplada para la inscripción no para la cancelación, adicionalmente se tiene en cuenta el Parágrafo 2 del Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008, se recomienda enviar la solicitud al Consejo Superior Universitario para su estudio.

El Consejo de Facultad **no aprobó** reponer la decisión, teniendo en cuenta las observaciones del Preconsejo.

El Consejo de Facultad **aprobó** remitir la solicitud al Consejo Superior Universitario para su estudio.

- La estudiante del programa de Estudios Literarios, Diana Corradine Montealegre, DNI.1032442722, interpone recurso de reposición, ante la negación dada por el Consejo de Facultad en Resolución 326, sobre la carga inferior a la mínima para la posterior cancelación extemporánea de la asignatura Estructura de la sociedad moderna (2015800-1), teniendo en cuenta Artículo 15, Parágrafo 2 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario "Los estudiantes que cancelen asignaturas deben mantener inscritas al menos las asignaturas o actividades académicas con el número mínimo de créditos establecidos en los artículos 9 y 10 de este estatuto". La estudiante argumenta la solicitud inicial y adjunta soporte.

El preconsejo no recomienda reponer la decisión inicial, teniendo en cuenta que la figura de carga mínima está contemplada para la inscripción no para la cancelación, adicionalmente se tiene en cuenta el Parágrafo 2 del Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008.

El Consejo de Facultad **no aprobó** reponer la decisión, teniendo en cuenta las observaciones del Preconsejo.

- El estudiante del programa de Filología e Idiomas Alemán, Edier Gustavo Quijano Hernández, DNI.1018430545, interpone recurso de reposición ante la resolución 462, donde el Consejo de Facultad le aprobó el traslado del programa curricular de Filología e Idiomas Francés al programa de Filología e Idiomas Alemán, y se estableció unas equivalencias donde no se incluyó la asignatura Metodología de la Investigación (2016427) con nota 4.8. El estudiante solicita la homologación de la asignatura en su plan actual.

El preconsejo recomienda reponer la solicitud inicial y realizar la homologación de la asignatura Metodología de la Investigación.

El Consejo de Facultad **aprobó** reponer la decisión y realizar la homologación de la asignatura Metodología de la Investigación.

- La estudiante del programa de Antropología, Angie Diana Milena Aguilar González, DNI.1024471177, interpone recurso de reposición, ante la negación dada por el Consejo de Facultad en Resolución 455, sobre la cancelación extemporánea de las asignaturas Introducción a los Estudios Urbanos (2016136-1) y Teoría Social (2017381-1), teniendo en cuenta el Artículo 15, Parágrafo 2. "Los estudiantes que cancelen asignaturas deben mantener inscritas al menos las asignaturas o actividades académicas con el número mínimo de créditos establecidos en los artículos 9 y 10 de este estatuto". Además los argumentos no son caso fortuito ni fuerza mayor. La estudiante argumenta la solicitud inicial y adjunta soportes.

El preconsejo no recomienda reponer la decisión, teniendo en cuenta el Parágrafo 2 del Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008.
El Consejo de Facultad **no aprobó** reponer la decisión, teniendo en cuenta el parágrafo 2 del artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008.

- El estudiante del programa de Sociología, Reinel Muñoz Ramos, DNI.1012385729, interpone recurso de reposición, ante la negación dada por Consejo de Facultad en Resolución 399, sobre la carga inferior a la mínima, teniendo en cuenta que la figura de carga inferior a la mínima no aplica para otros fines diferentes a la inscripción de asignaturas, en los casos tratados el periodo de inscripciones concluyó el 9 de marzo por lo que la solicitud no procede por extemporaneidad. El estudiante argumenta la solicitud inicial, y adjunta soportes.

El preconsejo no recomienda reponer la decisión inicial, teniendo en cuenta que la figura de carga mínima está contemplada para la inscripción no para la cancelación, adicionalmente se tiene en cuenta el Parágrafo 2 del Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008.

El Consejo de Facultad **no aprobó** reponer la decisión, teniendo en cuenta las observaciones del Preconsejo.

- El estudiante del programa de Sociología, Néstor Jecfrid Sánchez Santana, DNI.1032398375, interpone recurso de reposición, ante la negación dada por Consejo de Facultad en Resolución 401, sobre la cancelación extemporánea de la asignatura Métodos Cualitativos (2015805-1), teniendo en cuenta que según Parágrafo 2. "Los estudiantes que cancelen asignaturas deben mantener inscritas al menos las asignaturas o actividades académicas con el número mínimo de créditos establecidos en los artículos 9 y 10 de este estatuto". El estudiante argumenta la solicitud inicial, y adjunta soportes.

El preconsejo no recomienda reponer la decisión inicial, teniendo en cuenta que la figura de carga mínima está contemplada para la inscripción no para la cancelación, adicionalmente se tiene en cuenta el Parágrafo 2 del Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008.

El Consejo de Facultad **no aprobó** reponer la decisión, teniendo en cuenta las observaciones del Preconsejo.

- El estudiante del programa de Español y Filología Clásica, Elías Manuel Mendoza Pérez, DNI.11061563, interpone recurso de reposición, ante la negación dada por Consejo de Facultad en Resolución 455, sobre la cancelación extemporánea de la asignatura Latín Básico I (2015462-2), teniendo en cuenta el Artículo 15, Parágrafo 2. "Los estudiantes que cancelen asignaturas deben mantener inscritas al menos las asignaturas o actividades académicas con el número mínimo de créditos establecidos en los artículos 9 y 10 de este estatuto". Además los argumentos no son sobrevinientes. El estudiante argumenta la solicitud inicial, y adjunta soportes médicos.

El preconsejo no recomienda reponer la decisión inicial, teniendo en cuenta que la figura de carga mínima está contemplada para la inscripción no para la cancelación, adicionalmente se tiene en cuenta el Parágrafo 2 del Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008, se recomienda enviar la solicitud al Consejo Superior Universitario para su estudio.

El Consejo de Facultad **no aprobó** reponer la decisión, teniendo en cuenta las observaciones del Preconsejo.
El Consejo de Facultad **aprobó** la remisión de la solicitud al Consejo Superior Universitario, para su estudio.

- El estudiante del programa de Geografía, Cesar Andrés Isaza Salcedo, DNI.79867638, interpone recurso de reposición, ante la negación dada por Consejo de Facultad en Resolución 453, sobre la carga inferior a la mínima, para la posterior cancelación de las asignaturas Cibergeografía (2015227-1) e Ingles II semestral (1000045-9), teniendo en cuenta que la figura de carga inferior a la mínima no aplica para otros fines diferentes a la inscripción de asignaturas, en los casos tratados el periodo de inscripciones concluyó el 9 de marzo por lo que la solicitud no procede por extemporaneidad. El estudiante argumenta la solicitud inicial, y adjunta soportes médicos.

El preconsejo no recomienda reponer la decisión inicial, teniendo en cuenta que la figura de carga mínima está contemplada para la inscripción no para la cancelación, adicionalmente se tiene en cuenta el Parágrafo 2 del Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008, se recomienda enviar la solicitud al Consejo Superior Universitario para su estudio.

El Consejo de Facultad **no aprobó** reponer la decisión, teniendo en cuenta las observaciones del Preconsejo.
El Consejo de Facultad **aprobó** la remisión de la solicitud al Consejo Superior Universitario, para su estudio.

- La estudiante del programa de Sociología, Daniela Alejandra Rueda Hernández, DNI.1013657769, interpone recurso de reposición, ante la negación dada por Consejo de Facultad en Resolución 455, sobre la cancelación extemporánea de la asignatura Pensamiento Sociológico Latinoamericano (2015256-1), teniendo en cuenta los argumentos que presenta la estudiante no son un caso de fuerza mayor. La estudiante argumenta la solicitud inicial.

El preconsejo no recomienda teniendo en cuenta el Parágrafo 2 del Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008.
El Consejo de Facultad no aprobó reponer la decisión, teniendo en cuenta las observaciones del Preconsejo.

- El estudiante del programa Psicología, Luis Eduardo Barrero Córdoba, DNI.1013625636, interpone recurso de reposición, ante la negación dada por Consejo de Facultad en Resolución 455, sobre la cancelación extemporánea de las asignaturas Apreciación del Video Arte (2016998-1) y la asignatura Adolescencia (2017850-1), teniendo en cuenta el Artículo 15, Parágrafo 2. "Los estudiantes que cancelen asignaturas deben mantener inscritas al menos las asignaturas o actividades académicas con el número mínimo de créditos establecidos en los artículos 9 y 10 de este estatuto". El estudiante argumenta la solicitud inicial.

El preconsejo recomienda reponer la solicitud inicial en el sentido de cancelar la asignatura Apreciación del Video Arte código 2016998-1, ya que con la cancelación de esta sola asignatura no se incumple con lo establecido en el Parágrafo 2 del Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008.

El Consejo de Facultad aprobó reponer la decisión, teniendo en cuenta las observaciones del Preconsejo.

- El estudiante del programa de Lingüística, Juan David Arenas Forero, DNI.1016077779, interpone recurso de reposición, ante la negación dada por Consejo de Facultad en Resolución 457, sobre la cancelación del primer periodo académico del año 2014, teniendo en cuenta que las razones expuestas no demuestran ser un caso de fuerza mayor o caso fortuito. El estudiante argumenta la solicitud inicial y presenta soporte laboral.

El preconsejo no recomienda reponer la solicitud teniendo en cuenta que no se evidencia un caso de fuerza mayor ni caso fortuito, y el estudiante no presenta argumentos nuevos que permitan reponer la solicitud.

El Consejo de Facultad no aprobó reponer la decisión, teniendo en cuenta que no se evidencia un caso de fuerza mayor ni caso fortuito y no presenta argumentos nuevos que permitan reponer la decisión.

- El estudiante del programa de Sociología, Omar Daniel Cantor Carpintero, DNI.1019025130, interpone recurso de reposición, ante la negación dada por Consejo de Facultad en Resolución 455, sobre la cancelación extemporánea de la asignatura Bogotá, Administración y Políticas Públicas (2016132-1), teniendo en cuenta los argumentos que presenta el estudiante no son un caso de fuerza mayor. El estudiante argumenta la solicitud inicial y adjunta certificado laboral.

El preconsejo no recomienda teniendo en cuenta el Parágrafo 2 del Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008.

El Consejo de Facultad no aprobó reponer la decisión, teniendo en cuenta las observaciones del Preconsejo.

- El estudiante del programa de Sociología, Brayan Alexis Plazas Díaz, DNI.1023912396, interpone recurso de reposición, ante la negación dada por Consejo de Facultad en Resolución 513, sobre la cancelación extemporánea de la asignatura Teoría Sociológica: Max Weber (2015866-1), teniendo en cuenta los argumentos que presenta el estudiante no son un caso de fuerza mayor. El estudiante argumenta la solicitud inicial y adjunta soportes laborales, no requiere carga mínima.

El preconsejo no recomienda teniendo en cuenta el Parágrafo 2 del Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008.

El Consejo de Facultad no aprobó reponer la decisión, teniendo en cuenta las observaciones del Preconsejo.

- La estudiante del programa de Sociología, María José García Jiménez, DNI.1018447820, interpone recurso de reposición, ante la negación dada por Consejo de Facultad en Resolución 513, sobre la cancelación extemporánea de la asignatura Métodos Históricos (2015630-1), teniendo en cuenta los argumentos que presenta el estudiante no son un caso de fuerza mayor. La estudiante argumenta la solicitud inicial.

El preconsejo recomienda reponer la solicitud, teniendo en cuenta los nuevos argumentos presentados por la estudiante donde se evidencia un caso de fuerza mayor.

El Consejo de Facultad aprobó reponer la decisión, teniendo en cuenta los nuevos argumentos presentados por la estudiante donde se evidencia un caso de fuerza mayor.

- El estudiante del programa de Antropología, Rubén Ramiro Rodríguez Rodríguez, DNI.1016029519, interpone recurso de reposición, ante la negación dada por Consejo de Facultad en Resolución 514, sobre la cancelación del primer periodo académico del año 2014, teniendo en cuenta que las razones expuestas no demuestran ser un caso de fuerza mayor o caso fortuito. El estudiante argumenta la solicitud inicial y presenta soportes médicos.

El preconsejo recomienda reponer la solicitud, teniendo en cuenta los nuevos argumentos presentados por el estudiante donde se evidencia un caso de fuerza mayor.

El Consejo de Facultad **aprobó** reponer la decisión, teniendo en cuenta los nuevos argumentos presentados por el estudiante donde se evidencia un caso de fuerza mayor.

- El estudiante del programa de Sociología, Oscar Arnulfo Cardozo Cardozo, DNI.1075280233, interpone recurso de reposición, ante la negación dada por Consejo de Facultad en Resolución 513, sobre la cancelación extemporánea de la asignatura Análisis de Datos Cuantitativos (2025310-1), teniendo en cuenta los argumentos que presenta el estudiante no son un caso de fuerza mayor. El estudiante argumenta la solicitud inicial, no requiere carga mínima.

El preconsejo no recomienda reponer la solicitud teniendo en cuenta que no se evidencia un caso de fuerza mayor ni caso fortuito, y el estudiante no presenta argumentos nuevos que permitan reponer la solicitud.

El Consejo de Facultad **no aprobó** reponer la decisión, teniendo en cuenta que no se evidencia un caso de fuerza mayor ni caso fortuito y no presenta argumentos nuevos que permitan reponer la decisión.

- El ex-estudiante del programa de Psicología Eduar Yesid Berrio Chiguasuque, DNI.1032462688, presenta recurso de reposición, ante la negación dada por Consejo de Facultad en Resolución 533, sobre el reingreso al programa de Psicología, teniendo que el estudiante no cumple con lo establecido por el acuerdo 008 de 2008, ya que su promedio es de 2.6. El estudiante argumenta nuevamente la solicitud.

El preconsejo no recomienda reponer la solicitud teniendo en cuenta que no cumple con lo establecido por el Acuerdo 008 de 2008 Artículo 46.

El Consejo de Facultad **no aprobó** reponer la decisión, teniendo en cuenta las observaciones del Preconsejo.

- El estudiante del programa de Sociología, Joel Sebastián García Osorio, DNI.1014240801, interpone recurso de reposición, ante la negación dada por Consejo de Facultad en Resolución 513, sobre la cancelación extemporánea de la asignatura Sociedad Colombiana del Siglo XIX (2015809-1), teniendo en cuenta que los argumentos que presenta el estudiante no son de fuerza mayor, ya que no se le cruzan las asignaturas que cursa en la Universidad Manuela Beltrán con las de la Universidad Nacional. El estudiante argumenta la solicitud inicial.

El preconsejo recomienda reponer la solicitud, teniendo en cuenta los nuevos argumentos presentados por el estudiante donde se evidencia un caso de fuerza mayor.

El Consejo de Facultad **aprobó** reponer la decisión, teniendo en cuenta los nuevos argumentos presentados por el estudiante donde se evidencia un caso de fuerza mayor.

- El estudiante del programa de Filosofía, Sergio David Garzón Molina, DNI.1018465153, interpone recurso de reposición, ante la negación dada por Consejo de Facultad en Resolución 514, sobre la cancelación del primer periodo académico del año 2014, teniendo que la asistencia a un proceso psicológico no es soporte amplio y suficiente; además se evidencia que no ha asistido de manera continua a las consultas para el acompañamiento oportuno. El estudiante argumenta la solicitud inicial y presenta soportes médicos.

El preconsejo recomienda reponer la solicitud, teniendo en cuenta los nuevos argumentos presentados por el estudiante donde se evidencia un caso de fuerza mayor.

El Consejo de Facultad **aprobó** reponer la decisión, teniendo en cuenta los nuevos argumentos presentados por el estudiante donde se evidencia un caso de fuerza mayor.

- El estudiante del programa de Lingüística, José Miguel Sandoval Castaño, DNI.79984311, interpone recurso de reposición, ante la negación dada por Consejo de Facultad en Resolución 514, sobre la cancelación del primer periodo académico del año 2014, teniendo en cuenta que las razones expuestas no demuestran ser un caso de fuerza mayor o caso fortuito. El estudiante argumenta la solicitud inicial y presenta soportes médicos.

El preconsejo recomienda reponer la solicitud, teniendo en cuenta los nuevos argumentos presentados por el estudiante donde se evidencia un caso de fuerza mayor.

El Consejo de Facultad **aprobó** reponer la decisión, teniendo en cuenta los nuevos argumentos presentados por el estudiante donde se evidencia un caso de fuerza mayor.

- La estudiante del programa de Trabajo Social, Jessica Alexandra Leal Gamba, DNI.1014252256, interpone recurso de reposición, ante la negación dada por Consejo de Facultad en Resolución 455, sobre la cancelación extemporánea de la asignatura Trabajo Social Familiar (2017510-1), teniendo en cuenta el Artículo 15, Parágrafo 2. "Los estudiantes que cancelen asignaturas deben mantener inscritas al menos las asignaturas o

actividades académicas con el número mínimo de créditos establecidos en los artículos 9 y 10 de este estatuto". La estudiante argumenta la solicitud inicial.

El preconsejo no recomienda reponer la solicitud teniendo en cuenta que no cumple con lo establecido por el Acuerdo 008 de 2008 Artículo 46.

El Consejo de Facultad **no aprobó** reponer la decisión, teniendo en cuenta las observaciones del Preconsejo.

- El estudiante de Sociología, Héctor Rafael Venegas Gómez, DNI.1014205079, interpone recurso de reposición, ante la negación dada por Consejo de Facultad en Resolución 555, sobre la cancelación del primer periodo académico del año 2014, teniendo en cuenta que las razones expuestas no demuestran ser un caso de fuerza mayor o caso fortuito, pudo prever la situación. El estudiante argumenta la solicitud inicial y presenta soportes laborales.

El preconsejo recomienda reponer la solicitud, teniendo en cuenta los nuevos argumentos presentados por el estudiante donde se evidencia un caso de fuerza mayor.

El Consejo de Facultad **aprobó** reponer la decisión, teniendo en cuenta los nuevos argumentos presentados por el estudiante donde se evidencia un caso de fuerza mayor.

2. Cancelaciones de Semestre

- El comité asesor de carrera del programa de Psicología, no recomienda la cancelación del primer periodo académico del año 2014 solicitada por el estudiante Douglas Nicolás Bocachica Salinas, DNI.1015438408, teniendo en cuenta que las razones expuestas por el estudiante no evidencian una situación de fuerza mayor o una situación sobreviniente que le haya impedido cumplir con sus obligaciones académicas.

El preconsejo no recomienda la solicitud teniendo en cuenta las observaciones del Comité Asesor de Carrera, y que no se evidencia caso de fuerza mayor ni caso fortuito.

El Consejo de Facultad **no aprobó** la anterior cancelación de semestre, teniendo en cuenta las observaciones del Preconsejo.

- El comité asesor de carrera del programa de Antropología, no recomienda la cancelación del primer periodo académico del año 2014, solicitada por el estudiante José Daniel Santacruz Benavides, DNI.1086895514, teniendo en cuenta la extemporaneidad de la solicitud, y que las razones expuestas por el estudiante carecen de soportes que evidencien la situación de fuerza mayor o la situación sobreviniente que le haya impedido cumplir con sus obligaciones académicas.

El preconsejo no recomienda la solicitud teniendo en cuenta las observaciones del Comité Asesor de Carrera, y que no se evidencia caso de fuerza mayor ni caso fortuito.

El Consejo de Facultad **no aprobó** la anterior cancelación de semestre, teniendo en cuenta las observaciones del Preconsejo.

- El comité asesor de carrera del programa de Filosofía, recomienda la cancelación del primer periodo académico del año 2014 solicitada por el estudiante Sergio David Parra Guarnizo, DNI.1026563391, teniendo en cuenta los problemas económicos y familiares que lo obligaron a trabajar y el desarrollo de esta actividad le impidió atender sus responsabilidades académicas.

El preconsejo no recomienda la solicitud teniendo en cuenta que no se evidencia caso de fuerza mayor ni caso fortuito.

El Consejo de Facultad **no aprobó** la anterior cancelación de semestre, teniendo en cuenta la observación del Preconsejo.

- El comité asesor de carrera del programa de Lingüística, recomienda la cancelación del primer periodo académico del año 2014, solicitada por el estudiante David Reinaldo Castillo Rico, DNI.80826996, teniendo en cuenta los problemas económicos y de salud presentados por sus familiares que le impidió atender sus responsabilidades académicas.

El preconsejo recomienda la solicitud teniendo en cuenta que se evidencia un caso de fuerza mayor.

El Consejo de Facultad **aprobó** la anterior cancelación de semestre, teniendo en cuenta que se evidencia un caso de fuerza mayor.

3. Reingreso

El comité asesor de la carrera de Sociología, recomienda la solicitud de reingreso para el segundo periodo académico del año 2014, presentada por la ex-estudiante María Ximena Fajardo Bernal, DNI.1032441955, teniendo en cuenta que cumple con los requisitos exigidos por la Universidad para otorgarlo.

El preconsejo recomienda el reingreso para el periodo académico 2014-03.

El Consejo de Facultad **aprobó** el anterior reingreso para el periodo académico 2014-03.

4. Varios

- El comité asesor de carrera del programa de Psicología, recomienda la solicitud de reserva de cupo adicional para el periodo académico 2014-01, para el estudiante Carlos Daniel Garzón Preciado, DNI.1024543423, teniendo en cuenta que el estudiante se encontraba fuera del país en un proceso misional. Al estudiante mediante resolución 245 de 2013, le fue aprobada la reserva de cupo adicional para el periodo académico 2013-03 y argumenta que realizó la solicitud de reserva de cupo adicional por dos periodos académicos, pero solo se le otorgó por uno.

El preconsejo recomienda la solicitud de reserva de cupo adicional para el primer periodo académico de 2014.

El Consejo de Facultad **aprobó** la anterior reserva de cupo adicional para el 2014-01.

- La oficina de notas de la secretaría académica, presenta el listado de los candidatos a admisión automática a programas de posgrado, de los graduados en el primer semestre de 2014.

El preconsejo recomienda el listado y realizar la resolución donde se otorgue la distinción.

El Consejo de Facultad **acogió** las recomendaciones del Preconsejo.

- La estudiante del programa de Español y Filología Clásica, Claudia Lucía González Arévalo, DNI.1032412227, solicita imputación del recibo de matrícula cancelado en el periodo 2013-01, dado que en ese periodo no cursó asignaturas y perdió la calidad de estudiante. Valor: \$616.626.00

El Consejo de Facultad **aprobó** la anterior solicitud.

- El comité asesor de carrera del programa de Psicología, recomienda la siguiente equivalencia, para el estudiante Camilo Andrés Bonilla Hernández DNI 1026567413.

Asignatura actual	Código	Equivalencia	Código	Nota	Año
Construcción del conocimiento psicológico III	2017924	Construcción del conocimiento psicológico II	2017861	4.6	2013-01

El preconsejo recomienda realizar la equivalencia.

El Consejo de Facultad **aprobó** la anterior homologación.

El comité asesor de carrera del programa de Psicología, recomienda las siguientes homologaciones, para los estudiantes, Gibier Antonio Paganquiza Rodríguez DNI 1014217372 y Carlos Alejandro Núñez Rojas DNI 96082603988, los cuales le aprobaron traslado para el periodo académico 2014-03.

Estudiante	Asignatura a homologar	Código Asignatura	Nota	Créditos	Periodo
GIBIER ANTONIO PAGUANQUIZA RODRIGUEZ DNI.1014217372	Fundamentos de Psicología	2017881	3.2	4	2014-02
CARLOS ALEJANDRO NUÑEZ ROJA 96082603988	Biología General	1000009-2	3.3	3	2014-02
	Bases Biológicas del Comportamiento	2017857	3.6	3	
	Epistemología de las Ciencias Sociales	2017875	3.2	3	
	Fundamentos de Psicología	2017881	3.4	4	

El preconsejo recomienda realizar las homologaciones.

El Consejo de Facultad **aprobó** las anteriores homologaciones para los estudiantes Paganquiza y Núñez.

5. Cancelación de Asignaturas

Identificación	Asignatura y Código	Observaciones
Linda Carolina Zambrano León 96011403295	Lógica I código 2024747-1	La estudiante presenta problemas familiares, requiere carga mínima, cuenta con soportes laborales
Bander Orled Gamba Castañeda 1015438274	Representación I (2017220-4)	El CAC no recomienda la solicitud teniendo en cuenta que no se evidencia un caso de fuerza mayor ni caso fortuito, requiere carga mínima.
Susana Rojas Duque 1088289200	CMA James Joyce (2017400)	Debido a problemas económicos, requiere carga mínima, cuenta con soporte laboral
Carlos Antonio Arbeláez Castañeda 1033699452	Geografía Humana (2015240-2)	Fue aprobada la carga mínima para la cancelación de la asignatura.
Mónica Alejandra Ulloa Ruiz 97052705910	Pensamiento Arqueológico I (2017375)	Problemas de salud, presenta soportes, no requiere carga mínima

El preconsejo recomienda la cancelación de asignatura presentada por los estudiantes Carlos Arbeláez y Mónica Ulloa, teniendo en cuenta los argumentos de fuerza mayor que presentaron. El Preconsejo NO recomendó las demás solicitudes, teniendo en cuenta que la figura de carga mínima está contemplada para la inscripción no para la cancelación, adicionalmente se tiene en cuenta el Parágrafo 2 del Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008.

El Consejo de Facultad aprobó las cancelaciones de asignaturas para los estudiantes Arbeláez y Ulloa. El Preconsejo no aprobó las demás solicitudes, teniendo en cuenta la observación del Preconsejo.

6. Modificaciones de Notas

Las Distintas Carreras de la Facultad de Ciencias Humanas remiten un total de 24 modificaciones de notas del periodo académico de 2014-01.

Nombre	DNI	Asignatura	Nota
Eliana Kamila Cárdenas Morales	1032461622	Práctica 2	3.9
Andrea Carolina Martínez Sarmiento	1072662278	Práctica 2	3.8
Nancy Tatiana Muñoz Boada	1022977086	Práctica 2	4.0
Leonardo Esteban Noguera Jiménez	1026567539	Práctica 2	4.1
Ángela Lucía Latorre Álvarez	1032405241	Práctica 2	4.0
Jonathan Mauricio González Álvarez	1026279557	De la Vía Guerrillera a la Vida Civil	4.8
Sol Ángel Mora Zamudio	52115531	Introducción a la Antropología Lingüística	4.2
Claudia Marisol Moreno Ojeda	52375485	Trabajo de Grado	4.4
Angie Katherine Salazar Arismendy	1013638449	Teoría Social	3.5
Jhonathan Zárate León	1032438341	Literatura Francesa I	4.4
Erick Sebastián Cárdenas Benavides	93072107762	Psicometría	2.6
Lucas Francisco Gelves Pataquiva	95122307442	Lingüística General	3.8
Camilo Enrique Durán Cuervo	1032459488	Lingüística General	3.9
Diego José Peñaranda Juyo	1085897401	Teoría Sociológica: Teoría Crítica	4.7
María Raquel Torres Ortiz	1032451431	Trabajo de Grado	4.6
Julián David Díaz Amariles	1010209132	Psicología de Grupos y Redes Sociales	4.8
Adrián Oswaldo Rosero	1075875115	Alemán V – Comunicación Oral	4.5
Laura Andrea Acuña	1014263790	Francés V – Comunicación Escrita Didáctica Francesa I	3.9 4.4
Angie Stefani Castro	1121878195	Inglés VI – Comunicación Escrita	3.7
Daniel Esteban Badel	1018434889	Psicología y Educación	4.9
Edwin Jamer Gamboa Cruz	1019059157	Psicología y Educación	3.0
Laura Camila Guarizo Urrea	1018470149	Psicología y Educación	3.6
Luz Alexandra Garzón Ospina	35416067	Proyecto de Tesis de Doctorado	AP
Ingrid Zacipa Infante	52159204	Proyecto de Tesis de Doctorado	AP

El preconsejo recomienda realizar las modificaciones de notas.

El Consejo de Facultad aprobó las anteriores modificaciones de notas.

7. Asignaturas por Convenio Andes

- Se presenta para aprobación del Consejo de Facultad, el listado de estudiantes preinscritos en el Convenio Andes para el 2014-03. Para el semestre, el cupo es de 31 estudiantes.

DNI	Apellido	Nombre	Nombre Asignatura	Programa del Estudiante
304691335	Burnyeat	Alice Gwen Nora	Geopolíticas de la Investigación	Maestría Antropología
79577417	Borja	Carlos	Métodos Investigación Ciencias Sociales	Mtría Estudios de Género
80027012	Aranzazu Portilla	John Alexander	La Voz del Otro: Metod de Inv	Maestría Educación
1072651714	Serge Rodríguez	Andrea Cecilia	Electivo Postgrado	Maestría Psicología
1032473724	Solis Arrieta	Nathalia Vanessa	Antropología Biológica	Antropología
1070974915	Bustos Quintero	José David	De Evolución Cultura Humana	Antropología
1033750338	Alarcón montaña	Ingrid Alexandra	Narrativa Rusa	Español y Filología Clásica
1032464015	Rosero Castañeda	Eliana	Seminario de Edición	Español y Filología Clásica
1026576617	Roa Lesmes	Cristian Felipe	Short Story Masterpieces	Filología e Idiomas - Inglés
1032456718	Madrid Vertel	Miguel Enrique	Arquitect. Cuerpo y Percepción	Filología e Idiomas - Francés
1022379594	Acuña Feijoo	Carlos Eduardo	Sem Foucault: La Arqueología	Filosofía
1019067583	Sánchez	Carolina	Arte y Cine	Filosofía
1018463265	Moreno Rodríguez	Laura Stella	Geografía de Colombia	Geografía
1022957462	Cárdenas Rodríguez	Ingrid Lizeth	Pensad: Weber, Durkheim, Marx	Geografía
1032448255	Díaz Chavarro	Viviana Andrea	Historia de la Comida	Historia
1015424594	Ardila Gutiérrez	Javier Ricardo	Historia de la Comida	Historia
1018449795	Hoyos Rondón	David Andrés	Principios de Neurociencias I	Lingüística
80192891	Coronado Muñoz	Henry	Lingüística 2: Historia de la Lengua	Lingüística
1020791639	Díaz Castillo	María Paula	Cultura Popular en Japón	Estudios Literarios

1020799521	Caviedes Alfonso	Ana Virginia	Literatura Colombiana 2	Estudios Literarios
1032469725	Lozano González	Laura Juliana	Publicidad Usos y Abusos	Psicología
1014264303	Beltrán Parado	Leidy Nataly	Publicidad Usos y Abusos	Psicología
1010178807	Lugo Peña	Harold Andrés	Psicología Social Experimental	Psicología
1010211285	Rojas Monroy	Roger Smith	Psicología Social Experimental	Psicología
1110537484	Meneses Cruz	Camilo	Arte en Colombia	Sociología
1032435284	Marín Ariza	Jorge Armando	Cine, Periodismo y Cultura	Sociología
96071402263	Wilches Silva	David Esteban	Introducción Economía Colombiana	Sociología
1012387582	Castellanos	Wendy Paola	Violencia e Intervención Psicosocial	Trabajo Social
1049630328	Hoffmann Porras	Paula	Relaciones Familiares	Trabajo Social
1026583801	Castellanos Manosalva	Jean Valentín	Gabriel García Márquez	Estudios Literarios
1014201323	Ortega Carvajal	Christian	Publicidad Usos y Abusos	Psicología

El Preconsejo recomendó las anteriores solicitudes.

El Consejo de Facultad aprobó las anteriores solicitudes.

8. Renuncia al Cupo

- El estudiante del programa de Antropología, Julián Octavio Castellanos Millán, DNI.80757545, presenta renuncia al cupo en el mencionado programa. Lo anterior con el propósito de realizar el nuevo proceso de admisión para otro programa. (Tiene 9 matrículas y un PAPA: 3.9).

El Preconsejo recomendó la anterior solicitud.

El Consejo de Facultad aprobó la anterior solicitud.

- La estudiante del programa de Psicología, Mallory Michele Castellanos Sánchez, DNI.96050518750, presenta renuncia al cupo en el mencionado programa. Lo anterior teniendo en cuenta que ha decidido trabajar y, además, porque no se siente a gusto con la Carrera. (Tiene 1 matrícula y un PAPA: 3.0).

El Preconsejo recomendó la anterior solicitud.

El Consejo de Facultad aprobó la anterior solicitud.

9. Renuncia al Cupo de Doble Titulación

- La egresada del programa de Filosofía, Lorena Alejandra Niño López, DNI.1020732727, solicita el desistimiento a la Doble Titulación con el programa de Estudios Literarios, teniendo en cuenta que se le notificó que recibiría el "Grado de Honor", que le otorga el derecho a la admisión automática a un programa de posgrado y a una beca de posgrado. Por tanto, quiere continuar sus estudios haciendo uso de la beca.

El Preconsejo recomendó la renuncia al cupo en Doble Titulación para la estudiante Niño López.

El Consejo de Facultad aprobó la anterior solicitud.

10. Duplicado de Diploma

El egresado del programa de Español y Filología Clásica, Alonso Oviedo Cerón, DNI.79730535, solicita Duplicado del Diploma y Acta de Grado, teniendo en cuenta que perdió estos documentos. Anexa solicitud, denuncia de la pérdida de los documentos, fotocopia de la cédula y recibo de caja.

El Preconsejo recomendó la anterior solicitud.

El Consejo de Facultad aprobó la anterior solicitud.

11. Homologaciones/Convalidaciones

- El profesor Enrique Orjuela Melo, Coordinador de la Carrera de Filología e Idiomas, recomienda las siguientes homologaciones/convalidaciones para el estudiante Julián Camilo Alonso Ruíz, DNI.1013635194, quien cursó asignaturas por Movilidad Académica en la Universidad de Salamanca, en el 2013-03:

Asignatura Cursada	Homologación/Convalidación	Nota
La Intercomprensión de las Lenguas Romances	Curso Libre Elección V (2023533)	4.7
Tercera Lengua: Catalán I	Curso Libre Elección VI (2023534)	4.5
Gramática para la enseñanza del Español	Curso Libre Elección VII (2023535)	5.0
Español de América I	Curso Libre Elección VIII (2023536)	4.0

El Preconsejo recomendó las anteriores homologaciones/convalidaciones.

El Consejo de Facultad aprobó las anteriores homologaciones/convalidaciones.

Solicitud de cambio de asignaturas de un intercambio académico internacional y Homologación.

El Comité Asesor de la Carrera de Antropología informa respecto al cambio de asignaturas en el intercambio académico internacional (2014-I) para la estudiante María Jennifer Novoa Álvarez, DNI.1032432679, teniendo en cuenta que en una de las asignaturas inicialmente aprobadas, se inició tarde el curso y, para el caso de otra asignatura, ésta no podría ser convalidada en su Historia Académica. Por otra parte, la estudiante informó de

este asunto en el mes de mayo porque estaba considerando tomar otra asignatura, pero finalmente desistió dada la pertinencia de los contenidos.

Por lo anterior, el Comité recomienda modificar la resolución No.413, por la cual se le autorizó la Movilidad y las asignaturas a tomar e, igualmente recomienda las siguientes homologaciones/convalidaciones, para el 2014-01:

Asignatura Cursada	Homologación/Convalidación	Nota
Arqueología y Etnología Amazónica	Arqueologías Americana (2017357)	4.8
Taller de Teoría I	Seminario del Departamento (2017378)	4.6
Taller de Metodología I	Técnicas de Investigación en Antropología II (2017380)	4.8

El Preconsejo recomendó la modificación de la resolución 413 y las homologaciones recomendadas por el Comité Asesor.

El Consejo de Facultad aprobó las anteriores solicitudes.

Cancelación asignatura Convenio Sígueme

La estudiante de Sociología, Natalia Rocío García Cortés, DNI.1136886112, solicita la eliminación de la movilidad (Convenio Sígueme) en su Historia Académica. Lo anterior, teniendo en cuenta que mediante resolución 107 de 2014 se aprobó la cancelación de la Movilidad y aun así continúa apareciendo en su Historia Académica, con nota de NA, en el 2014-01.

El Preconsejo recomendó la anterior solicitud.

El Consejo de Facultad aprobó la anterior solicitud.

12. Grado Individual

- La Oficina de Notas remite la solicitud para trámite de Grado Individual, para la estudiante de la Carrera de Antropología, Katherine Alejandra Valbuena Ballesteros, DNI.1070010264. La solicitud obedece a que la estudiante requiere su diploma pues es importante para su vida laboral y académica.

El Preconsejo recomendó la anterior solicitud.

El Consejo de Facultad recomendó la anterior solicitud.

- La Oficina de Notas remite la solicitud para trámite de Grado Individual, para la estudiante de la Carrera de Psicología, Karen Liliana Flórez Cruz, DNI.1022363360. La estudiante reconoce que no hizo entrega a tiempo de los documentos, pero en Estados Unidos encuentra la opción para una especialización que inicia en Enero.

El Preconsejo recomendó la anterior solicitud.

El Consejo de Facultad recomendó la anterior solicitud.

13. Asuntos de la UCRI

El Director de la UCRI, Francisco Thaine, presenta los siguientes asuntos:

Movilidad Saliente

- Solicita aval del Consejo de Facultad para el siguiente estudiante de la Facultad de Ciencias Humanas que se presentó a la convocatoria de Movilidad Académica, para el 2014-03. La solicitud ha sido avalada por el Comité Asesor del respectivo programa del Postgrado y por la Unidad de Comunicaciones y Relaciones Interinstitucionales, luego de verificar que todos los requisitos necesarios, según la resolución 013 del 2005 de la Vicerrectora Académica, fueran cumplidos.

Pasantía internacional

Identificación	Programa	U. Destino	Actividad a realizar
Carlos Andrés Garzón Rodríguez 80745527	Doctorado en Filosofía	Universidad de Barcelona	Realizará la pasantía en el segundo período académico de 2014 (Octubre-Febrero). La tutoría estará a cargo del profesor Manuel García Carpintero, en la universidad española.

El Preconsejo recomendó la anterior solicitud.

El Consejo de Facultad avaló la anterior solicitud y aprobó realizar el respectivo acto administrativo.

Cancelación de intercambio académico internacional.

1. El estudiante Olmo Jesús Sierra Moreno, DNI.1020771265, solicitó un intercambio a la Universidad de Mannheim, Alemania, para 2014-03. Dicha solicitud fue aprobada a través de la resolución 242 del Consejo de

Facultad; sin embargo, el estudiante solicita la cancelación ya que no cuenta con los fondos suficientes para solventar los gastos que representa el intercambio.

2. La estudiante Paula Gabriela Vallejo Matiz, DNI.1019086152, solicitó un intercambio a la Universidad de Bishop, Canadá, para 2014-03. La solicitud se aprobó a través de la resolución 103 del Consejo de Facultad; sin embargo, la estudiante solicita la cancelación ya que no fue admitida por la universidad canadiense.

3. El estudiante Jorge Andrés Viasus Salamanca, DNI.1032449577, solicitó un intercambio a la Universidad de Concordia, Canadá, para 2014-03. Dicha solicitud fue aprobada a través de la resolución 024 del Consejo de Facultad; sin embargo, el estudiante solicita la cancelación ya que ha terminado su plan de estudios en la Universidad Nacional de Colombia.

El Preconsejo recomendó las anteriores solicitudes y recomendó realizar los respectivos actos administrativos.

El Consejo de Facultad aprobó las anteriores solicitudes y aprobó realizar los respectivos actos administrativos.

14. Convenios

El Coordinador de la UCRI, presenta para aprobación el convenio para el establecimiento de la Cátedra UNESCO, coordinada por el profesor Jorge Enrique González, del Departamento de Sociología.

El Señor Rector dio su visto bueno ante la UNESCO para la creación del Cátedra, luego de revisar y aprobar los objetivos establecidos en el borrador del documento. Vale la pena indicar será realizada a través del Centro de Estudios Sociales.

El Consejo de Facultad aprobó el anterior convenio.

2.3.3 ASUNTOS ESTUDIANTILES DE POSTGRADO

1. Aprobación de Proyectos y Nombramiento de Directores de Tesis.

Los Comités de Áreas Curriculares de Geografía e Historia y de Trabajo Social y Estudios Sociales Interdisciplinarios, recomiendan la aprobación de proyectos y el nombramiento de directores y Codirectores de tesis de los siguientes Proyectos, a los estudiantes:

Identificación	Título de proyecto	Director/a	Programa
Nicolás Álvarez Perdomo CC. 1121871519	Protocolo de adecuación de imágenes provenientes de un sensor infrarrojo para la medición de rendimiento de cultivos transitorios mediante la utilización del índice normalizado diferencial de vegetación (NDVI)	Kim Gregory Robertson (Mg)	Maestría en Geografía
Michael Girón Camargo CC. 1129578348	Ordenamiento espacial de la Ciénaga de Mallorquín	Juan Manuel Díaz Merlano (PhD)	Maestría en Geografía
Rodrigo Torrejano Jiménez CC. 1032437437	Movilidad cotidiana urbana y justicia espacial: el derecho a la ciudad en el contexto de la movilidad urbana en Bogotá	Jhon Williams Montoya (PhD)	Maestría en Geografía
Lina María García Mera CC. 1018402526	Imaginando el territorio: representaciones geográficas de la Nueva Granada durante el siglo XVII	Lucía Duque Muñoz (PhD)	Maestría en Geografía
Lizethe Alejandra Amézquita Morales CC. 1026563877	Espacio público y escalas de la segregación socioespacial en Bogotá	Isabel Duque Franco (PhD)	Maestría en Geografía
Ingrid Paola Hurtado Sánchez CC. 1018419290	El despojo de tierras en el marco de la reconfiguración económica del territorio: los casos de Turbo, San Pablo y Tibú	Nubia Ruiz Ruiz (PhD)	Maestría en Geografía
Natalia Sofía Angarita Nieto CC. 1020732204	Construcción social del territorio a través de la gestión y planeación del patrimonio cultural marítimo como atractivo turístico caso: isla de Tierra Bomba, Cartagena de Indias	Carlos Mario Yory (PhD) Arquitectura	Maestría en Geografía
Marily Triviño Abella CC. 1032434692	Estimación de la amenaza sísmica causada por el proceso de subducción y su impacto sobre los asentamientos humanos para el territorio de América Latina	Carlos Alberto Vargas Jiménez (PhD) Geociencia	Maestría en Geografía
María Jimena Valero Garay CC. 52886902	Apropiación territorial desde la perspectiva ambiental: aportes a la construcción social del borde sur de Bogotá	Nohora León Rodríguez (PhD)	Maestría en Geografía
Larry Niño Arias CC. 80069355	Zonificación de la actividad minera basada en un modelo regional socio-económico en los resguardos Atabapo,	Nohora León Rodríguez (PhD)	Maestría en Geografía

	Tonina y Cuiarí e Isana		
Jeimy Johana Acosta Fandiño CC. 52840679	Masculinidades, Faras y Cosplay en Bogotá: ¿Entre la existencia y el consumo?	Jhon Jairo Uribe Sarmiento, (Mg) U. Ibagué Codirectora: Mara Viveros (PhD)	Maestría en Estudios Culturales
Natalia Bejarano Ochoa CC.1033707632	Desobedece hasta en lo simbólico: Relación entre estética y política a través de la práctica del performace en el Movimiento Wiphalas	Germán Muñoz González (PhD) U. Distrital Codirector: Fabio López de la Roche (PhD)	Maestría en Estudios Culturales
Juan Sebastián Cadavid Berrío CC. 1144025586	Orden colonial y memoria cultural en la construcción de la intersubjetividad latinoamericana	Germán Muñoz González (PhD) U. Distrital Codirector: Fabio López de la Roche (PhD)	Maestría en Estudios Culturales
Lindy Dalilah Carreño Ricaute CC. 52536278	La danza árabe en Colombia. Más allá de una práctica estética, un diálogo con "Oriente"	Fabio López de la Roche (PhD)	Maestría en Estudios Culturales
Daissy Carolina Carreño Romero CC. 53089518	Subjetividad, exclusión y educación escolarizada	Germán Muñoz González (PhD) U. Distrital Codirector: Fabio López de la Roche (PhD)	Maestría en Estudios Culturales
Aura Catherine Carvajal Jojoa CC. 1019006525	Culturas juveniles en Quibdó: significación social a través de la música	Germán Muñoz González (PhD) U. Distrital Codirector: Fabio López de la Roche (PhD)	Maestría en Estudios Culturales
Ángela Patricia Cipagauta Esquivel CC. 52412880	Prácticas Educativas e Interacción comunicativa entre docentes y estudiantes	Germán Muñoz González (PhD) U. Distrital Codirector: Fabio López de la Roche (PhD)	Maestría en Estudios Culturales
Fredy Ariosto Corredor Cristancho CC. 79828408	La música del maestro Jorge Velosa Ruiz: rastros y rostros de una fábula identitaria	Ricardo Arcos Palma (PhD) F. Artes	Maestría en Estudios Culturales
Diego Fernando Díaz Franco CC. 80058419	La construcción de la imagen propia en Facebook: una forma contemporánea de acercarse a la producción de subjetividad	Fabio López de la Roche (PhD)	Maestría en Estudios Culturales
Alejandro Español Frey CC. 80177229	Transformación de la avenida el dorado, recorrido por un territorio en disputa	Danilo Moreno Hernández (Mg) IECO Codirector: Félix Alberto Vargas Rodríguez (Mg)	Maestría en Estudios Culturales
Juan Sebastián Gutiérrez Garay CC. 1032407477	Mediación de tecnología comunicativa en la revitalización de la acción social colectiva: movimiento ciudadano Manos Limpias, un estudio de caso	Fabio López de la Roche (PhD)	Maestría en Estudios Culturales
Johana Mercedes Lobo Lobo CC. 37339765	La lectura compartida: entre el discurso y la práctica	Juan José Lozano Arango (Mg) F. Artes Codirector: Fabio López de la Roche (PhD)	Maestría en Estudios Culturales
Verónica Tatiana Lozada Gallego CC. 1144024842	La inserción del pensamiento migrante	Germán Muñoz González (PhD) U. Distrital Codirector:	Maestría en Estudios Culturales

		Fabio López de la Roche (PhD)	
Elkin Giovanni Morales Rúa CC. 9772161	La cuentearía como el camino del Pathos. Construcción del sujeto a través de la narración oral escénica	Germán Muñoz González (PhD) U. Distrital Codirector: Fabio López de la Roche (PhD)	Maestría en Estudios Culturales
Pedro Ignacio Morales Otero CC. 12263930	Discursos y prácticas sociales en los devotos Hare Krishna bogotanos	Diego Fernando Álvarez Campos (Mg) Egresado Codirector: Fabio López de la Roche (PhD)	Maestría en Estudios Culturales
Deisy Janeth Osorio Gómez CC. 32209188	Prácticas y estructuraciones del nuevo paradigma de la cultura viva comunitaria (estudio de casos en organizaciones teatrales en Medellín y Bogotá)	Germán Muñoz González (PhD) U. Distrital Codirector: Julio César Goyes (Mg)	Maestría en Estudios Culturales
Diana Andrea Quintero Parra CC. 53041277	Representaciones de lo muisca: narrativas y revitalización en los cabildos de Bosa y Suba	Juan José Lozano Arango (Mg) F. Artes Codirector: Fabio López de la Roche (PhD)	Maestría en Estudios Culturales
Shannon Rey Cadavid CC.1018446712	La indumentaria y los ejercicios del poder en la representación política en América Latina	Fabio López de la Roche (PhD)	Maestría en Estudios Culturales
Jennifer Leyden Rotawisky Cuartas CC. 1130591873	Amores Blancos; geopolíticas emocionales del turismo romántico transnacional en la Candelaria.	Andrés Salcedo Fidalgo (PhD) D. Antropología	Maestría en Estudios Culturales
Ingrid Katherine Ruiz Méndez CC. 52516097	Magnicidios mediatizados en Colombia: Representación, ficción y construcción de memoria colectiva	Fabio López de la Roche (PhD)	Maestría en Estudios Culturales
Martha Carolina Santos Corrales CC. 52917029	Devenir mujer o mujeres: una apuesta por la narración de sí, en madres comunitarias, mediante la metodología del teatro del oprimido propuesto por Augusto Boal	Víctor Viviescas (PhD) D. Lingüística	Maestría en Estudios Culturales
Katherine Lisset Silva Morales CC. 53006358	Reconstrucción de legados imaginarios: una búsqueda de la autorepresentación junto a familias del centro educativo para la primera infancia aeioTu Orquídeas de Suba	Javier Olarte Triana (Mg) F. Artes Codirector: Fabio López de la Roche (PhD)	Maestría en Estudios Culturales
Francisco Javier Thaine Rojas CC. 80192326	Alteración y reapropiación tecnológica en el circuit bending en Colombia	Germán Muñoz González (PhD) U. Distrital Codirector: Fabio López de la Roche (PhD)	Maestría en Estudios Culturales
Diego Fernando Castañeda Camacho CC. 1032430330	Decolonialidad en las experiencias formativas /subjetivas de estudiantes y profesores de la UAIIN	Alfredo Olaya Toro Egresado de la M. D. Est. Culturales Codirector: Fabio López de la Roche (PhD)	Maestría en Estudios Culturales

El preconsejo recomendó discutir en plenaria la carga de dirigir o codirigir los proyectos de tesis por parte de los profesores Germán Muñoz González de la Universidad Distrital y Fabio López de la Roche de la Universidad Nacional. El Preconsejo recomendó las demás solicitudes.

El Consejo de Facultad **delegó** para los casos en los que aparecen los profesores Germán Muñoz y Fabio López de la Roche, a la Vicedecana Académica, con el fin de que se reúna con el profesor López de la Roche para que justifique el alto número de tesis a cargo de los dos docentes. El Consejo de Facultad **aprobó** las demás solicitudes.

2. Jurados de Tesis

El Comité de Área Curricular de Filosofía y Estudios Literarios, recomienda la aprobación de jurados tesis de los estudiantes de la maestría en Filosofía (beneficiarios de la Circular N°. 03 de 2012 de Vicerrectoría Académica), a los docentes relacionados:

Identificación	Título Proyecto	Director/a	Jurados
Ana Isabel Rico Torres CC. 52201395	Amistad y justicia en la Ética Nicomáquea de Aristóteles	Germán Meléndez (Mg)	Paula Mira (PhD) U. de Antioquia Alfonso Correa Motta, (PhD)
Luisa Fernanda Rojas Gil CC. 1032443131	La ironía socrática como firma de vida,	Germán Meléndez (Mg)	Luis Guerrero (PhD) U. Iberoamericana de México Raúl Meléndez (PhD)
José Fernando Forero Pineda CC. 80803750	Gadamer, Hegel y Habermas: sobre filosofía de las ciencias sociales	Luis Eduardo Gama (PhD)	Diana Muñoz (PhD) U. San buenaventura Ciro Roldán (Mg)
Fabio Barba García CC. 72003505	Ciencias Superiores en Aristóteles	Germán Meléndez (Mg)	Alfonso Correa Motta (PhD) Bernardo Correa López (Mg)

El preconsejo recomendó nombrar a los docentes como jurados de tesis y, recomienda que los Comités soliciten el cambio de título de la tesis, porque no coinciden con los remitidos.

El Consejo de Facultad acogió las recomendaciones del Preconsejo.

3. Cambio de Título de Proyectos

El Comité Asesor de Área Curricular de Trabajo Social y Estudios Sociales Interdisciplinarios, recomienda el cambio de título de los proyectos a los estudiantes:

Identificación	Título anterior	Título propuesto	Director/a	Programa
Mateo Estrada Echeverri CC. 1032388359	La muerte, lo muerto y lo que da muerte. Un estudio sobre las representaciones de la muerte como imaginarios políticos y culturales	La idea de la muerte en Colombia: una arqueología de sus representaciones	Alejandro Jaramillo Hoyos (Mg)	Maestría en Estudios Culturales
Ingrid Liliana Torres Martínez CC. 1018410593	Implicaciones, Interacciones e Intinerancias Sociales de las Prácticas Artísticas Contemporáneas. Análisis de cuatro estudios de caso de artistas en interacción con comunidades específicas.	Prácticas artísticas: agenciamientos en encuentro con comunidades. Análisis de tres experiencias en Colombia del año 2007 al 2013.	Miladys Milagros Álvarez López (Mg)	Maestría en Estudios Culturales
Gloria Millán Grajales CC. 35460557	La colección sonora de Antonio Cuellar, su construcción, usos y significado para la memoria de la música grabada a compositores e intérpretes colombianos.	Recordar es vivir. Antonio Cuéllar coleccionista de Música Antigua	Carlos Guillermo Paramo Bonilla (Mg)	Maestría en Estudios Culturales
Camilo Ernesto Naranjo Calderón CC. 93405889	La Piratería de cine en Bogotá: Interacciones, construcción de sentidos y capital cultural	Una aproximación a la piratería de cine en Bogotá. Procesos de subjetivación política y transformación del capital cultural en vendedores y compradores.	Fabio Enrique López De La Roche (PhD)	Maestría en Estudios Culturales
Gemma Carolina Contreras Calderón CC. 52793863	Desarrollo de la comprensión en lectura inferencial de estudiantes del grado noveno de dos colegios públicos de Bogotá	Desarrollo de la comprensión de lectura inferencial del grado noveno de un colegio público de Bogotá	José Daniel Bogoya Maldonado (Mg)	Maestría en Educación

El preconsejo recomendó los anteriores cambios de título.

El Consejo de Facultad aprobó el cambio de título de los proyectos mencionados.

4. Modificación de Nota Extemporánea

Las Coordinaciones en: Maestría en Sociología, Maestría en Geografía, Maestría en Historia y Maestría en Educación, solicitan la modificación de nota en la historia académica de los estudiantes:

Nombre	DNI	Plan	Asignatura	Código	Periodo	Nota
Luis Bernardo Bastidas Meneses	14609148	2662	Tesis de Maestría	2020249	2014-01	AS

Miguel Antonio Espinosa Rico	5831613	2641	Tesis de Doctorado	2020984	2014-01	AS
Esteban Caicedo Fernández	80074605	2644	Percepción remota	2020039	2014-01	3.9
Nicolás Álvarez Perdomo	1121871519	2657	Proyecto de Tesis de Maestría	2021038	2014-01	AP
			Percepción remota	2020039		3.9
Leonardo Devia Góngora	80913882	2658	Problemas de historia universal	2026313	2014-01	4.6
Adelaida Rodríguez Bravo	51945000	2652	Tesis de Maestría	2021071	2014-01	AS
Mónica Lluseli Bohórquez Torres	1032359762	2652	Tesis de Maestría	2021071	2014-01	AS
Carlos David Martínez Ramírez	7725615	2652	Tesis de Maestría	2021071	2014-01	AS

El preconsejo recomendó las anteriores modificaciones de nota.

El Consejo de Facultad aprobó las anteriores modificaciones de nota.

5. Créditos disponibles

Los siguientes estudiantes solicitan la aplicación del beneficio de descuento sobre el valor de los Derechos Académicos de la matrícula de posgrado del periodo 2014-03, por créditos disponibles (Acuerdo 008-2008, Artículo 58, numeral d), a:

Identificación	Pregrado	Posgrado	Créditos	Observaciones
Mateo Perea Bernal CC. 1136881512	Historia	Maestría en Antropología	31	Culminó el plan de estudios – 2014-01
Ingrid Johanna Sánchez Bernal CC. 52801363	Antropología	Maestría en Antropología	43	Culminó el plan de estudios – 2014-01
Víctor Hugo Molano Culma CC. 7731837	Antropología	Maestría en Antropología	51	Culminó el plan de estudios – 2014-01
Jhon Jairo Benavides Acosta CC. 1089845371	Filosofía	Maestría en Filosofía	35	Culminó el plan de estudios – 2014-01
Dayro Iván Vásquez Morales CC. 1020725722	Filosofía	Maestría en Filosofía	58	Culminó el plan de estudios – 2014-01
Luis Gabriel Rodríguez Sánchez CC. 1022928737	Filosofía	Maestría en Filosofía	43	Culminó el plan de estudios – 2013-03
Roland Marcelo Franco Grisales CC. 1032407605	Filosofía	Maestría en Sociología	51	Culminó el plan de estudios – 2014-01
Adriana Michelle Paez Gil CC. 1032449508	Filosofía	Maestría en Historia	54	Culminó el plan de estudios – 2014-01
Marisol Pulido Marciales CC. 1022364371	Psicología	Especialización Acción sin Daño y construcción de Paz	74	Culminó el plan de estudios – 2013-03
Maira Alejandra Mayorga Bautista CC. 1031132636	Sociología	Especialización Acción sin Daño y construcción de Paz	62	Culminó el plan de estudios – 2013-03
Juliana Ballesteros Casilimas CC. 1014218875	Sociología	Maestría en Sociología	62	Culminó el plan de estudios – 2013-03
Luisa Fernanda Espitia Pérez CC. 1013624711	Sociología	Maestría en Estudios de Género	55	Culminó el plan de estudios – 2014-01
Astrid Marcela Parada Camargo CC. 1026269239	Sociología	Maestría en Estudios de Género	55	Culminó el plan de estudios – 2014-01
Ruth Alejandra Torres Rubiano CC. 1032441078	Matemáticas	Maestría en Filosofía	51	Fecha de grado 23 de abril 2014
Fabián David Paredes Espitia CC. 1022342872	Ciencia Política Sede Medellín	Maestría en Historia	55	Culminó el plan de estudios – 2012-03. (Fecha de grado 9 de septiembre de 2013)
Santiago Antonio Morales Ríos CC. 80035298	Geografía	Especialización en Análisis Espacial	57	Culminó el plan de estudios – 2012-03
Katherine Lizeth Gaitán Ríos CC. 1030588623	Sociología	Maestría en Geografía	60	Culminó el plan de estudios – 2012-03
Manuel Camilo Velandia Díaz CC. 1014196213	Geografía	Maestría en Geografía	53	Culminó el plan de estudios – 2012-03
Javier Enrique Aguilar Galindo CC. 1032388496	Geografía	Maestría en Geografía	64	Culminó el plan de estudios – 2012-03

Para el caso de los estudiantes: Santiago Antonio Morales Ríos, Katherine Lizeth Gaitán Ríos, Manuel Camilo Velandia Díaz y Javier Enrique Aguilar Galindo el preconsejo No recomendó, teniendo en cuenta

el Artículo 58, Litoral d. del Acuerdo 008 del 2008 CSU. El Preconsejo recomendó el descuento en los Derechos Académicos para los demás estudiantes.

El Consejo de Facultad **acogió las recomendaciones del Preconsejo para todos los casos.**

6. Homologaciones

El Comité de Área Curricular de Psicología y Psicoanálisis, recomienda la homologación de la asignatura a la estudiante de la Maestría en Psicología, Natalia Romero Hurtado DNI. 35529430.

Asignatura Cursada en la U. de los Andes	Código	Cr	Nota	Periodo	Equivalencia Por	Código	T	Cr	Nota
Métodos de investigación ciencias sociales	ANTR 4135	4	4.0	2014-01	Métodos de investigación ciencias sociales	2024378	T	4	4.0

El preconsejo recomendó la anterior homologación.

El Consejo de Facultad **aprobó la anterior homologación.**

7. Varios

Recurso de Reposición y en Subsidio de Apelación

- La estudiante de la Maestría en Estudios de Género, Luz Alejandra Osorio Rivera, DNI.1098663584, interpone recurso de reposición y en subsidio de apelación ante la decisión dada por Consejo de Facultad en oficio SFCH-POST-281 del 20 de junio de 2014 (Acta 14), sobre la no aprobación de la cancelación extemporánea de la asignatura por convenio con Universidad de los Andes I, código 2024944, inscrita en el primer semestre de 2014.

El preconsejo recomendó discutir la solicitud en plenaria. (Según versión de la estudiante nunca realizó la inscripción de la asignatura y podría ser que fue el ex novio, un individuo con comportamientos obsesivos que tenía acceso a todas las claves).

El Consejo de Facultad **acordó aplazar esta decisión, con el fin de que se amplíe la información presentada para el caso.**

- La estudiante de la Maestría en Sociología, Daniela Ruíz Hidalgo, DNI.1026268978, interpone recurso de reposición y en subsidio de apelación ante la decisión dada por el Consejo de Facultad en la Resolución 489 del 19 de junio de 2014 (Acta 14), sobre la aprobación de cancelación del primer semestre de 2014, con autorización del cobro del porcentaje de avance del semestre en los Derechos Académicos (13 semanas).

El preconsejo recomendó discutir la solicitud en plenaria. (La estudiante solicitó la cancelación de semestre sin costo en los Derechos Académicos, por problemas de salud. Presenta cuadro clínico compatible con trastorno depresivo desde 15-01-2014).

El Consejo de Facultad **acordó aplazar esta decisión, con el fin de que se amplíe la información presentada para el caso.**

- La estudiante de la Maestría en Antropología, Cristina Alejandra Luna Calpa, DNI.1085266177, interpone recurso de reposición y en subsidio de apelación ante decisión dada por Consejo de Facultad en la Resolución 389 del 08 de mayo de 2014 (Acta 11), sobre la aprobación de cancelación del primer semestre de 2014, con autorización del cobro del porcentaje de avance del semestre en los Derechos Académicos (9 semanas).

El preconsejo recomendó discutir la solicitud en plenaria. (La estudiante solicitó cancelación de semestre de 2014-01 y renuncia al cupo, por problemas de salud de la mamá, dado que presenta carcinoma de células escamosas en su organismo. Solicita a la Universidad Nacional en calidad de Universidad pública y considerando la vulneración al mínimo vital, que se pueda condonar el pago).

El Consejo de Facultad **acordó aplazar esta decisión, con el fin de que se amplíe la información presentada para el caso.**

- La estudiante de la Maestría en Sociología, Libia Isabel Barrera Pineda, DNI.53910522, interpone recurso de reposición y en subsidio de apelación ante la decisión dada por el Consejo de Facultad en los oficios SFCH-POST- 284 y 288 del 20 de junio de 2014 (Acta 14), sobre la no aprobación de la modificación de nota de la asignatura Tesis de Maestría, (2020249) y la no aprobación de la equivalencia de la asignatura Sociología temática del primer semestre de 2013, (beneficiaria de la Circular N°. 03 de 2012 de Vicerrectoría Académica), el Consejo de Facultad de Ciencias Humanas, le autoriza Reingreso a la estudiante para continuar estudios en el primer semestre de 2013, según Acta 20 del 30/08/2012, Resolución 341.

El preconsejo recomendó discutir la solicitud en plenaria, (la estudiante solicita modificación de nota de tesis en 2014-01).

El Consejo de Facultad **acordó aplazar esta decisión, con el fin de que se amplíe la información presentada para el caso.**

- La estudiante de la Maestría en Filosofía, Claudia Marcela Gómez Herrera, DNI.53097847, interpone recurso de reposición y en subsidio de apelación ante la decisión dada por el Consejo de Facultad en la Resolución 484 del 19 de junio de 2014 (Acta 14), sobre la aprobación de Reingreso para presentar tesis en el primer semestre de 2014, la estudiante solicita que se aplaze el reingreso para el segundo semestre de 2014.

El preconsejo recomendó discutir la solicitud en plenaria. (La estudiante entregó la versión final al Director de tesis, pero le fue devuelta para realizar correcciones. Por esta razón la estudiante no entregó los ejemplares como se indica en la Circular N°.03 de 2012 de Vicerrectoría Académica, el director de tesis considera que la estudiante necesita a lo sumo, cuatro meses más para corregir la tesis.

El Consejo de Facultad **acordó** aplazar esta decisión, con el fin de que se amplíe la información presentada para el caso.

Devolución

- El estudiante de la Maestría en Historia, José Arturo Jiménez Viña, DNI.1022326740, solicita la devolución del valor por \$616.000, teniendo en cuenta que es beneficiario de la beca del fondo Coempopular Superior-ICETEX. El dinero fue consignado a la Universidad Nacional el 15 de abril de 2014, para ser abonado al concepto de matrícula de la Maestría. El estudiante pagó con recursos propios el valor completo correspondiente a los Derechos Académicos.

El preconsejo recomendó autorizar la devolución de \$609.840, según transferencia de ICETEX.

El Consejo de Facultad **aprobó** la anterior solicitud.

Estímulos Académicos

- El estudiante de la Maestría en Estudios Sociales de la Ciencia, Sebastián Maya Tapiero, DNI.1144127008, solicita la exención del pago de la matrícula por resultados en las Pruebas Saber Pro para programa de Posgrado y además el uso de créditos (51) excedentes de pregrado en la exención de pago de los Derechos Académicos de la Maestría.

El preconsejo recomendó que el estudiante debe definir por cuál de los dos estímulos elige, teniendo en cuenta el Artículo 059 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU.

El Consejo de Facultad **acordó** aplazar esta decisión, con el fin de que el estudiante decida cuál de los dos estímulos elige, teniendo en cuenta el artículo 059 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario: "Sólo se podrá optar por uno de los beneficios de los que tratan los artículos anteriores para cursar estudios de posgrado".

Inscripción y calificación por líneas de actas

- El Comité de Área Curricular de Geografía e Historia, recomienda la inscripción por líneas de actas de la asignatura Seminario Teórico II acercamientos teóricos, (2026233), con calificación de 4.5 y la cancelación de la asignatura seminario teórico II introducción a la teoría, (2026234), en el primer semestre de 2014 al estudiante de la Maestría en Historia Diego Mauricio Fajardo Cely, DNI.1052391494

El preconsejo recomendó la inscripción por líneas de actas del Seminario Teórico II acercamientos teóricos, con calificación de 4.5 y la cancelación de la asignatura seminario teórico II introducción a la teoría en el 2014-01.

El Consejo de Facultad **aprobó** la inscripción y calificación por líneas de actas del Seminario Teórico II acercamientos teóricos, con calificación de 4.5 y la cancelación de la asignatura seminario teórico II introducción a la teoría en el 2014-01.

3.4 ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR

1. Asuntos Docentes, Egresadas/os y Personal Administrativo

1. La nueva directora de Bienestar, Profesora Myrian Susana Barrera Lobatón, expresa su agradecimiento y reconocimiento a la profesora María Elvia Domínguez Blanco, por su dedicación y la labor realizada durante los cinco años en que estuvo a cargo de ésta dirección.

El Consejo de Facultad se da por enterado.

2. La Directora de Bienestar pone en conocimiento la solicitud de apoyo económico por setecientos ochenta y siete mil ciento setenta y seis pesos (\$787.176) de la profesora Patricia Jaramillo Guerra para el proyecto del *semillero de investigación en desarrollo rural* SINDER (carta y formato de proyecto estudiantil anexo)

Concepto: Discutir en plenaria.

El Consejo de Facultad **no aprobó** la anterior solicitud y **recomendó** que la profesora solicite el apoyo económico a través de la UGI o por Extensión.

3. La Dirección de Bienestar solicita respaldo al Consejo para mejoramiento de los espacios de funcionamiento de Bienestar. Se adjunta cartas a la jefe de Unidad Administrativa para devolución de dos bodegas que fueron prestadas para el archivo temporal y carta al director de Bienestar de la sede Bogotá, para uso y adecuación de la terraza cubierta de la cafetería "Campus" para préstamo de implementos artísticos, culturales, deportivos y lúdicos de la Facultad de Ciencias Humanas. Igualmente, presenta la comunicación enviada a la señora Nohora Lucrecia Cortés por la profesora María Elvia Domínguez Blanco, en donde solicita la devolución de las bodegas del salón 207 segundo piso Edificio Orlando Fals-Borda.

Concepto: Discutir en plenaria

El Consejo de Facultad **avaló** la anterior solicitud para la adecuación de la terraza cubierta cafetería "Campus". El Consejo de Facultad no avaló la devolución de las bodegas y **recomendó** que se discuta con el Señor Decano la asignación de espacios que, para el caso, involucran dos dependencias con las mismas necesidades.

2. ASUNTOS ESTUDIANTILES

1. Apoyos Económicos

1. **Estudiante:** Paola Segura Segura

Fecha de la solicitud: 10 de julio de 2014

Documento: 1057575265

Programa curricular: Pregrado Trabajo Social

Promedio Acumulado P.A.P.A: 4.2

Intercambio Académico Internacional

Docente que da aval: Claudia Patricia Sierra Pardo

Lugar: Universidad de Ciencias Aplicadas Alice Salomón- Berlín, Alemania

Duración: Octubre 2014 a Marzo de 2015

Concepto: Cumple con los requisitos establecidos en la Resolución del Consejo de Facultad No.021/09. Se recomienda aprobar apoyo económico para gastos parciales de transporte y estadía por: \$1.848.000

El Consejo de Facultad **aprobó** conceder apoyo económico por valor de \$1.848.000 por el Fondo de Bienestar y Calidad de Vida para gastos parciales de transporte y estadía.

2. **Estudiante:** Juan David Beltrán Gaitán

Fecha de la solicitud: 21 de julio de 2014

Documento: 1020776266

Programa curricular: Pregrado Filosofía

Promedio Acumulado P.A.P.A: 4.1

Intercambio Académico Internacional

Docente que da aval: Alejandro Rosas

Lugar: Universidad de Viadrina, Frankfurt, Alemania

Duración: 2014-03

Concepto: Cumple con los requisitos establecidos en la Resolución del Consejo de Facultad No.021/09. Se recomienda aprobar apoyo económico para gastos parciales de transporte y estadía por: \$1.848.000

El Consejo de Facultad **aprobó** conceder apoyo económico por valor de \$1.848.000 por el Fondo de Bienestar y Calidad de Vida para gastos parciales de transporte y estadía.

3. **Estudiante:** Karen Lorena Romero Leal

Fecha de la solicitud: 21 de julio de 2014

Documento: 1032451413

Programa curricular: Pregrado Antropología

Promedio Acumulado P.A.P.A: 4.6

Póster: Participación comunitaria en la Junta de Acción Comunal de La Macarena, barrio bohemio de Bogotá"

Evento: XI Congreso Nacional de Sociología

Organizado por: Universidad de Antioquia

Docente que da aval: Eudocio Becerra

Lugar: Universidad de Antioquia, Medellín

Duración: Del 26 al 29 de agosto de 2014

Concepto: Cumple con los requisitos establecidos en la Resolución del Consejo de Facultad No.021/09. Se recomienda aprobar apoyo económico para gastos parciales de transporte y estadía por \$462.000

El Consejo de Facultad **aprobó** conceder apoyo económico por valor de \$462.000 por el Fondo de Bienestar y Calidad de Vida para gastos parciales de transporte y estadía.

4. **Estudiante:** César Leonel Correa Bermúdez

Fecha de la solicitud: 22 de julio de 2014

Documento: 1024529390

Programa curricular: Pregrado Sociología

Promedio Acumulado P.A.P.A: 4.2

Ponencia: La sexualidad virtual a la luz de la Teoría crítica

Evento: XI Congreso Nacional de Sociología

Organizado por: Universidad de Antioquia

Docente que da aval: Miguel Ángel Beltrán

Lugar: Universidad de Antioquia, Medellín

Duración: Del 26 al 29 de agosto de 2014

Concepto: Cumple con los requisitos establecidos en la Resolución del Consejo de Facultad No.021/09. Se recomienda aprobar apoyo económico para gastos parciales de transporte y estadía por \$462.000

El Consejo de Facultad **aprobó** conceder apoyo económico por valor de \$462.000 por el Fondo de Bienestar y Calidad de Vida para gastos parciales de transporte y estadía.

5. **Estudiante:** Francisco Alejandro Vásquez Rodríguez

Fecha de la solicitud: 4 de julio de 2014

Documento: 150679869

Programa curricular: Doctorado en Geografía

Promedio Acumulado P.A.P.A: 4.6

Ponencia: Repensando la dependencia ecológica e hídrica de Bogotá: Una ecología política de su (in) sostenibilidad en clave urbana"

Evento: VI Congreso Iberoamericano de Estudios Territoriales y Ambientales

Organizado por: Universidad de São Paulo

Docente que da aval: Jhon Williams Montoya

Lugar: Universidad de São Paulo, São Paulo, Brasil

Duración: Del 8 al 12 de septiembre de 2014

Concepto: Cumple con los requisitos establecidos en la Resolución del Consejo de Facultad No.021/09. Se recomienda aprobar un apoyo económico para gastos parciales de transporte y estadía por \$1.232.000

El Consejo de Facultad **aprobó** conceder apoyo económico por valor de \$1.232.000 por el Fondo de Bienestar y Calidad de Vida para gastos parciales de transporte y estadía.

2. La Directora de Bienestar presenta comunicación del Área de Cultura en donde se solicita el otorgamiento de la delegación, participación y representación para los siguientes estudiantes, quienes representarán a la Universidad Nacional en el 1º. Encuentro Nacional de Graduação em Dança (Engdança) do Brasil, organizado por la Universidad Federal de Salvador de Bahía-Brasil, el cual tendrá lugar entre el 16 y el 24 de agosto de 2014. La delegación se devolverá a la ciudad de Bogotá el día 25 de agosto. Igualmente el Área de Cultura informa que los anfitriones ofrecen la estadía y alimentación durante el desarrollo del evento. Por lo anterior solicitan apoyo económico por \$1.500.000, para cada estudiante, con el fin de completar el valor del presupuesto estimado.

NOMBRE	DNI	Programa	Monto
José Alejandro Aristizábal Farah	1020785182	Antropología	\$1.232.000
Manuela Mora Barbosa	1018481074	Estudios Literarios	\$1.232.000
Juan Sebastián Gómez García	1053845136	Antropología	\$1.232.000
Jorge Andrés Cancimance López	1032373838	Doctorado en Antropología	\$1.232.000

Concepto: La solicitud de la y los estudiantes cumple con los requisitos establecidos en la Resolución del Consejo de Facultad No.022/09. Para el apoyo a eventos artísticos, culturales o deportivos a grupos o personas (este estímulo no está condicionado al PAPA) Así mismo, se recomienda el otorgamiento de la delegación, participación y representación de los estudiantes y la estudiante.

El Consejo de Facultad **avaló** la anterior solicitud y aprobó otorgar la participación y permiso académico para los estudiantes mencionados. El Consejo de Facultad **aprobó** conceder apoyo económico por valor de \$1.232.000 por el Fondo de Bienestar y Calidad de Vida para gastos parciales de transporte y estadía.

3. La Directora de Bienestar presenta las solicitudes de expedición de nuevo recibo de pago de matrícula extemporáneo (2014-01) ante el Comité de Matrícula, teniendo en cuenta los argumentos expuestos por los estudiantes. Así mismo, solicitar el desbloqueo de las historias académicas.

Estudiante	Observaciones	Carrera	Estado
------------	---------------	---------	--------

Felipe Barrera Duarte 1018438342	El estudiante estaba desempleado	Filología e Idiomas Alemán	Reserva de Cupo Automática
José Julián Córdoba Jiménez 80880883	Se encuentra en lista de graduandos para septiembre de 2014	Antropología	Bloqueo por completar plan de estudios
Lina María Ángel Jaramillo 1032438182	No pudo cancelar dos fraccionamientos del 2014-01. Además solicita que el valor de matrícula para este semestre le sea también fraccionado, ya que a su mamá le es imposible cancelar el total de los dos valores.	Trabajo Social	

El Consejo de Facultad **recomendó** para el caso de la estudiante Vargas Bello, que solicite ante Rectoría, la excepción al reglamento, con el fin de que se le permitan los pagos fraccionados del 2014 – 01 y 02. El Consejo de Facultad **aprobó** las solicitudes restantes.

4. La Directora de Bienestar pone en conocimiento del Consejo de Facultad, la imposibilidad de tramitar la condonación del 25% de la deuda del préstamo beca correspondiente al 3º. año de trabajo comunitario del egresado XXX, debido a que el egresado no ha hecho llegar la certificación de la autoridad indígena en los términos establecidos por el Acuerdo 018 de de 1999.

El Consejo de Facultad se da por enterado.

5. La Directora de Bienestar informa que solicitó al Comité Nacional de Bienestar Universitario revisar casos de grave vulnerabilidad económica de estudiantes que no pudieron cancelar su recibo de pago. Estas comunicaciones fueron dirigidas al Consejo Superior Universitario sin obtener respuesta de esta instancia. Es necesario aclarar que las y los estudiantes fueron atendidos en acompañamiento integral y asesoría jurídica. Por lo tanto se solicitó revisar la política de bienestar para acciones compensatorias debido a la inmovilidad del PBM como asunto que corresponde a instancias superiores.

Identificación	Motivo	Fecha Solicitud
María de los Angeles Vargas Bello 1032451578	Solicitó un fraccionamiento excepcional, dado que comenzó a sufrir de una enfermedad neurodegenerativa de tipo discapacitante, además de que después del primer semestre cursado le subió el valor de la matrícula significativamente.	22-04-14
Felipe Barrera Duarte 1018438342	No pagó el recibo correspondiente al 2014-01 por encontrarse desempleado. No pudo cancelar en la fechas estipuladas	04-06-14
Andrés Felipe Salamanca Argaez 80794339	No ha podido pagar 2014-01 ni 2014-03, por encontrarse desempleado y debido a que todos los gastos son asumidos por él. Para poder continuar con sus estudios solicita que el monto total sea fraccionado ya que solo el recibo del 2014-01 asciende a \$1.500.000.	07-07-14
Luis Fernando Monroy Parra 80098392	Ha solicitado reubicación socioeconómica, sin resultados positivos. Se encuentra desempleado, es casado, tiene dos hijos y por tanto su situación socioeconómica ha cambiado drásticamente. Su historia académica se encuentra bloqueada, solicita revisión del PBM y fraccionamiento.	03-07-14

El Consejo de Facultad se da por enterado.

6. La directora de bienestar presenta correo electrónico enviado por el profesor Luis Carlos Jiménez Reyes, relacionado con la problemática e incomodidad del baño de caballeros 2º. Piso, Edificio de Aulas.

El Consejo de Facultad se da por enterado.

3. Comité Resolución de Conflictos y Asuntos Disciplinarios y Tratamiento Alternativo de Quejas

1. Queja presentada por estudiante acerca de presuntas agresiones verbales de otra estudiante.

La Dirección de Bienestar informa sobre la queja presentada por un estudiante de la Carrera de Sociología contra una estudiante de Sociología, al correo electrónico que contiene la queja. Se adjunta una conversación en la red social Facebook, en ella se encuentran las presuntas injurias objeto de la queja y se manifiesta el problema académico que resultó del inconveniente entre pares.

El Consejo de Facultad se da por enterado.

2. Aclaraciones acerca de vigencia representación profesoral al CORCAD

En la última sesión ordinaria, la Dirección de Bienestar manifestó la necesidad del nombramiento de nueva representación profesoral al CORCAD.

El Consejo de Facultad se da por enterado.

3. Reiteración necesidad de convocatorias para elección representación estudiantil a CORCAD y CABU.

La Directora de Bienestar reitera al Consejo de Facultad la necesidad de que se lleven a cabo los trámites conducentes a realizar la elección de los representantes estudiantiles a los cuerpos colegiados susodichos, esto con el fin de comenzar con prontitud las funciones competentes a cada uno.

El Consejo de Facultad se da por enterado e informa que la convocatoria está lista para publicarse en el inicio del semestre.

4. Reiteración necesidad de consulta para elección representación profesoral para comité GAESO

La Directora de Bienestar reitera al Consejo de Facultad la necesidad de que se lleven a cabo los trámites conducentes a realizar la elección de la representación profesoral al comité GAESO mediante consulta en reunión con directores de áreas curriculares y unidades básicas de la Facultad.

El Consejo de Facultad acordó realizar consulta en próxima reunión de Directores.

5. Respuesta derecho de petición

La Directora de Bienestar deja constancia de la respuesta al derecho de petición presentado por dos egresadas, radicado el 22 de julio, en donde solicitan verificación de la Resolución No.482 del 05 de junio de 2014 ***“por la cual se proponen condonaciones de préstamo beca a estudiantes de la facultad de ciencias humanas”***. (se anexa copia de la respuesta).

El Consejo de Facultad se da por enterado.

6. El profesor Germán Gutiérrez Domínguez, Director del Departamento de Psicología, envía para información y trámite respectivo, la comunicación y soportes presentados por el profesor José Ignacio Ruiz Pérez, docente de la asignatura “Procesos Básicos en Psicología”, en la que se advierte sobre el presunto plagio en algunos trabajos académicos presentados por los algunos estudiantes de Psicología:

El Consejo de Facultad aprobó remitir al CORCAD para su estudio y decisión.

8. Suspensión términos del CORCAD

La Directora de Bienestar solicita la suspensión de términos de los asuntos a cargo del CORCAD, en razón de las dificultades para hacer quórum habida cuenta de la ausencia de representación estudiantil y representación profesoral, hasta que reconstituya el Comité.

El Consejo de Facultad aprobó la anterior solicitud desde el periodo comprendido del 31 de julio al 31 de agosto de 2014.